REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

# EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5826
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 281

SANTA FE, DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

## NO HA SIDO AUN EMBARCADA PARA BUENOS AIRES

Contrariamente a lo que se anunciaba Berta Byl continúa detenida en

### BELLO HORIZONTE

**BUENOS AIRES, 15. — El Jefe de Policía señor Francisco Wright recibió un telegrama del empleado Salinas, quien le dice que se embarcó con destino a Buenos Aires. En cuanto a Berta Byl dice que continúa presa en Bello Horizonte esperándose el pronunciamiento sobre el pedido de extradición.**

## HOY LLEGARAN LOS BOXEADORES OLIMPICOS

Se le tributará grandioso recibimiento

### LOS CAMPEONES

BUENOS AIRES, 15. — Mañana llegarán los boxeadores argentinos que intervinieron en las olimpiadas de Amsterdan entre ellos los campeones olímpicos de 9ax Arturo Rodríguez Jurado y Avendaño.

Se les prepara un grandioso recibimiento.

## COMO TRATA A SUS ENEMIGOS EL TIRANO LEGUIA

Es una ignominiosa persecución a los adversarios

### CONFISCACIONES

LIMA, 15. — La cámara de diputados aprobó un proyecto que declara traidores a la patria a los propagandistas de ideas contrarias al actual régimen político y social imperante en el Perú, tanto dentro como fuera del país, castigando a sus autores con la pena de 25 años de confinamiento.

En caso de que esa propaganda se realice en el extranjero, el gobierno solicitará la extradición de sus autores, y si no es posible conseguirla, se confiscarán, en beneficio del Estado, los bienes que tenga el acusado.

## LA CONFERENCIA INTERNACIONAL TELEGRAFICA

Se retiró uno de los delegados desconforme con una decisión

### EN BELGICA

BRUSELAS, 15. — En la sesión celebrada ayer por la conferencia internacional telegráfica, el representante de la Cámara internacional de comercio se retiró del recinto de la conferencia por no haber conseguido que se adoptara una resolución en el sentido de que las tarifas de los telegramas no sean aumentadas.

## VICTIMAS DE LAS TORMENTAS EN LA INDIA

Han sido hallados los cadáveres de 55 peregrinos "sadus"

### LAS INUNDACIONES

LONDRES, 15. — El corresponsal del "Times" en Lahore, India, anuncia que entre Punchitarni y Chandanwari han sido hallados los cadáveres de 55 peregrinos "sadus" que se dirigían a la cueva sagrada de Armarnath.

Según se informa, los peregrinos perecieron a consecuencia de una fuerte tempestad.

Los peregrinos se perdieron en el camino, a pesar de las advertencias de las autoridades de Kashmir.

LONDRES, 15. — Comunican de Srinagar, India, que terminaron las inundaciones que causaban estragos en la región de Cachemira, y que las autoridades han enviado auxilios urgentes para socorrer a las poblaciones damnificadas.

## LAS RELACIONES ENTRE POLONIA Y LA NUEVA RUSIA

Dos militares rusos fueron detenidos por la policía fronteriza polaca

### LOS DETENIDOS

LONDRES, 15. — El "Daily Mail" publica un despacho procedente de Varsovia, en el que se dice que la policía fronteriza polaca ha detenido a dos oficiales del estado mayor de Rusia.

La detención se efectuó cerca de Dubowicze, localidad cercana a la frontera de Polonia con Rusia. Los oficiales detenidos, una vez en poder de la policía polaca, declararon que habían desertado del ejército en vista de haberse descubierto un complot antisoviético en la división a que pertenecían, en el que se hallaban complicados numerosos oficiales.

## OCURRIO AYER UN ACCIDENTE EN BS. AIRES

Un omnibus chocó con un automóvil resultando 17 personas heridas

### NO ESTAN GRAVES

BUENOS AIRES, 15. — En la calle Rivadavia esquina Ceballos ocurrió hoy un gravísimo accidente de tráfico provocado por un ómnibus el cual al virar en forma violenta se llevó por delante un automóvil, tumbándose y aplastando a otros dos automóviles resultando heridos los 17 pasajeros que conducía el ómnibus.

Los heridos fueron trasladados a la Asistencia Pública donde se comprobó que no revisten gravedad.

Los heridos se retiraron a sus respectivos domicilios.

## OPINIONES DEL PRIMER MINISTRO MONS. SEIPEL

Sobre la unión de Austriacos y Alemanes

### LA LIGA DE LAS NACIONES

BERLIN, 15. — El diario "Deutsche Allgemeine Zeitung", publica una colaboración de monseñor Seipel, canciller austriaco, que trata el asunto del "Anschluss".

Dice monseñor Seipel que dicho problema deja de inspirar temores en momentos de perder el interés actual, y entonces se resolverá automáticamente por el conducto previsto en el estatuto de la Liga de las Naciones. El porvenir pertenecerá a aquellos que menos temores abriguen.

Monseñor Seipel manifiesta confianza en la Liga de las Naciones, "si bien — dice — era preciso consolidar los fundamentos en vez de ostentar en la fachada el emblema de la paz, recientemente dorado".

### El primer ensayo oficial de un zeppelin

REALIZARA PROXIMAMENTE EL VUELO SEVILLA-BUENOS AIRES

BERLIN, 15. — Informan de Berlín que el lunes próximo se realizará el vuelo Sevilla-Buenos Aires.

Los vuelos privados efectuados hasta ahora han dado excelentes resultados.

### Monseñor Bottaro vendrá a Santa Fe

CON MOTIVO DEL 60o. ANIVERSARIO DE LA PRIMERA MISA DE MONS BONEO

BUENOS AIRES, 15. — El martes de la semana próxima parte para S. Fe el arzobispo Mns. Bottaro a fin de asistir al 60 aniversario de la primera misa de monseñor Agustín Boneo.

### Ecos del pleito polaco-alemán

FUE DADO A CONOCER EL FALLO DEL TRIBUNAL DE LA HAYA

BERLIN, 15. — Comunican de La Haya que el tribunal permanente dictó sentencia en el litigio germano polaco sobre las obras de la fábrica de nitrógeno de Chorzow. La sentencia declara procedente la demanda alemana de que Polonia debe indemnizar a los ex propietarios de acuerdo con los perjuicios sufridos.

El tribunal estudiará el valor de las obras a cuyo efecto dictará otra sentencia.

# LOS RADICALES PEDIRAN LA INTERVENCION NACIONAL A LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Los diputados irigoyenistas se reunirán el lunes con quórum propio. — Fracasó la sesión del Senado. — Se iniciaron las maniobras navales en Puerto Belgrano. — El doctor Alvear no irá el 7 de Octubre a Rosario

## LOS CAMBIOS EN LA DIPLOMACIA ARGENTINA

### FRACASO LA SESION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 15. — Fracasó la sesión del Senado por falta de número.

**BUENOS AIRES, 15 — Los personalistas de San Luis han resuelto pedir la intervención de esa provincia por estimar que se halla al margen de la Constitución Nacional y por abandonar el territorio de la provincia el gobernador doctor Arancibia Rodríguez sin el permiso correspondiente.**

**Acusan al oficialismo, también de haber cometido otras anomalidades que la colocan en la situación que los artículos 5 y 6 de la Constitución señalan.**

### LOS IRIGOYENISTAS SESIONARAN EL LUNES A TODA COSTA

BUENOS AIRES, 15. —En vista del fracaso de la sesión de ayer de la Cámara de Diputados los representantes personalistas han resuelto reunirse el lunes próximo con quórum propio para tratar el proyecto sobre la expropiación de las concesiones y minas de petróleo particulares, a fin de votarlo y pasar inmediatamente a tratar el presupuesto esperando que éste quedará finalizado antes de finalizar el actual período de sesiones.

Podría así contar el nuevo gobierno desde el 1o. de Enero con el presupuesto que necesita.

### LA INAUGURACION DEL MONUMENTO A BELGRANO EN ROSARIO

BUENOS AIRES, 15. — El presidente de la República doctor Marcelo T. de Alvear no concurrirá el 7 de Octubre a la inauguración del monumento al general Manuel Belgrano en Rosario, asistiendo como representante del Poder Ejecutivo el ministro de Relaciones Exteriores y Culto doctor Angel Gallardo.

### SE INICIARON LAS MANIOBRAS NAVALES

BUENOS AIRES, 15. — Se iniciaron las maniobras de la armada interviniendo toda la escuadra afuera del Puerto Belgrano. En la semana entrante las revistará el Ministro de Marina almirante Manuel Dorrego García.

### ¿LOS EMBAJADORES ARGENTINOS EN MADRID, ROMA Y LONDRES RENUNCIARAN?

PARIS, 15. — Se anuncia en la colonia latino-americana de ésta que en Noviembre estará de regreso el embajador argentino en Francia ingeniero Alvarez de Toledo que partió hace dos días para su país.

Asegúrase también en ellas que los embajadores argentinos en la Gran Bretaña en Italia y en España renunciarán designándose para ocupar la embajada en España al escritor Enrique Larreta, y en Gran Bretaña al doctor Carlos Noël.

En cuanto a lo que respecta al doctor Uriburu actual embajador argentino en Londres se insiste en que hará de canciller en el nuevo gobierno del doctor Irigoyen.

### UNA MALVERSACION DE FONDOS EN CORDOBA

CORDOBA, 15. — El fiscal doctor Jorge Rasán Carreras se ha expedido en el sumario instruido ante el malversación cometida en la oficina de vialidad de la provincia.

El fiscal nombrado, después de analizar los hechos, hace mérito del informe pericial, quede termina que por el momento el déficit de la tesorería de dicha repartición alcanza a la suma de 25.374.12 pesos moneda nacional.

Para graduar la pena toma en cuenta que se trata de un "delincuente primario, quizá ocasional, y termina formulando su acusación en contra del ex tesorero habilitado, Ernesto Cony, como autor responsable del delito de malversación de caudales públicos, en los términos del artículo 261 del Código Penal, y solicita que al fallar en definitiva dicha causa se le aplique la pena de 5 años de prisión e inhabilitación absoluta y perpetua, con la obligación de restituir a la provincia el total de lo sustraído, con sus intereses, costas y adicionales de ley.

### LA ADMINISTRACION DEL TERRITORIO DE FORMOSA

FORMOSA, 15. — Un núcleo de personas independientes, se ha dirigido al Ministro del Interior, manifestándole que la actuación del interventor, señor Carrasco, satisface ampliamente los intereses de la población y solicita que sea mantenido en su puesto hasta que se resuelva la situación del gobernador titular.

Cuando el inspector del territorio señor Abraham Carrasco se hizo cargo del despacho de la gobernación, halló la contabilidad con gran retraso y con la documentación desordenada a causa de estar preso el contador, por lo cual solicitó al Ministro, el envío de un contador fiscal para restablecer el verdadero estado de las cuentas y ordenó lacrar la documentación existente.

Parece que el Ministro, desaprobó este proceder, a causa de lo cual el nombrado presentó la renuncia de su cargo.

### LA ESTACION AERONAVAL CIVIL DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 15. — Por el Ministerio de Obras Públicas se dió a conocer ayer un decreto disponiendo, como medida de emergencia, que, de acuerdo con el pedido formulado por la secretaría de Estado de Marina, se mantengan los elementos que fueron cedidos oportunamente para la formación de la estación aeronaval civil de Buenos Aires, que funciona, como se sabe, en el antepuerto de la Capital.

Se funda la resolución en que el Ministerio de Marina necesita contar con una base estable para las operaciones que frecuentemente realizan sus unidades aéreas, así como para facilitar el desarrollo de las actividades civiles, sobre las cuales tiene jurisdicción.

Las instalaciones cedidas están compuestas por un muelle y un embarcadero flotante, con los cuales considera el ministro naval podrá satisfacer las necesidades presente.

### Condena del capitán Olguin

PERTENECE AL 12 DE INFANTERIA DE ESTA CAPITAL

BUENOS AIRES, 15. — El Consejo de Guerra dió a conocer su fallo en el proceso que se le seguía al capitán Olguin del 12 de Infantería condenándolo a un año de prisión.

El tiempo que ha estado detenido se le computa.

### Un divorcio en Francia

LOS ESPOSOS CAZENAVE SE HABIAN CASADO EN Bs. As.

PARIS, 15. — La esposa del señor Conrado Cazenave inició un juicio de divorcio en contra de su marido, fundada en que era víctima de crueldades de parte de él.

La resolución de la justicia le fué favorable, porque le concedió el divorcio.

El nombre de ella es Sofía Arabehety y se casó con el señor Cazenave en Buenos Aires el 22 de marzo de 1909.

### La cosecha de lino en Europa

ROMA, 15. — El Instituto Internacional de Agricultura ha anunciado que la producción total de lino en Bélgica, Bulgaria, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania y Holanda alcanza a 108.000 toneladas métricas, lo que representa un aumento del 6 por ciento sobre lo producido en 1927.

### Se halla gravísimo el ex ministro Berduc

PARANA, 15. — Se halla gravísimo el ex-ministro de hacienda de la Nación y expresidente de la Cámara de Diputados doctor Enrique Berduc.

### El Congreso de la Unión Intelectual

PRAGA, 15. — El 15 de octubre próximo inaugurará sus sesiones el congreso internacional de la Unión Intelectual.

## LA CUESTION PLANTEADA POR LA LIGA LOCAL

La tratará el lunes el Consejo de la Asociación Amateurs

### ¿QUEDARA SEPARADA?

**BUENOS AIRES, 15. — El lunes próximo el Consejo de la Asociación Amateurs resolverá el conflicto con la Liga Santafecina al negarse a medirse por el Campeonato Argentino con la Liga de Rafaela.**

**Se descuenta que se le separará del campeonato.**

### El rescate de dos aviadores secuestrados

CASABLANCA, 15. — Un representante de la compañía general Aeropostal sale hoy con dos ias a Rio de Oro a fin de dar término a las negociaciones de rescate de los aviadores Reine y Serre.

Se tienen indicaciones de que los moros están dispuestos a disminuir la suma que exigen por la libertad de estos pilotos.

### Ecos de un congreso obrero en España

SE ELIGIERON LAS AUTORIDADES DE LA UNION DE TRABAJADORES

MADRID, 15. — Los señores Julián Besteiro y Saborit han sido elegidos presidente y vicepresidente, respectivamente, del comité ejecutivo de la Unión General de los Trabajadores.

### ¿Se atentó contra un ministro en Lituania?

SE DESAUTORIZARON CIERTAS VERSIONES

KOWNO, 15. — La agencia Elta desautoriza la noticia del atentado perpetrado contra el general Daukant, ministro de Guerra y contra el jefe del estado mayor.

### Las aguas corrientes de Rosario

LONDRES, 15. — El directorio de la empresa de Aguas Corrientes de Rosario, dispuso pagar a los tenedores de las viejas acciones ordinarias un dividendo provisional del 3 por ciento, menos los gastos por concepto de impuesto a la renta inglesa, correspondiente al semestre que terminó el 30 de Junio de este año.

### El Banco de Inglaterra

LONDRES, 15. — El último balance semanal del Banco de Inglaterra demuestra que la proporción entre las reservas y el pasivo de dicha institución financiera, experimentó un aumento del 7.45 por ciento, es decir, al 55.12 por ciento, o sea la proporción más elevada registrada desde enero de 1914.

### Una compañía de tierras

LONDRES, 15. — De acuerdo con el informe y balance de la empresa de tierras Argentine Eastern, correspondiente al año fiscal que terminó el 30 de junio último, se deduce que las ganancias obtenidas en la estancia Las Dos Marías, en el Paraguay, ascendieron a la suma de 1.527 libras esterlinas.

El directorio dispuso pagar a los accionistas un dividendo del 5 por ciento.

Pasaron al próximo ejercicio 2.220 libras esterlinas, contra 3.411 libras esterlinas que pasaron de ejercicio precedente.

## CONSTRUCCION DE VARIOS MUELLES EN EL ROSARIO

El laudo arbitral sobre este asunto favorece ampliamente los intereses de la Nación

### 3.000.000 DE PESOS

BUENOS AIRES, 15. — El laudo arbitral en el asunto de la construcción de diversos muelles en el Puerto de Rosario establece que deberá hacerlo la empresa contratante por su valor de tres millones de pesos. En cuanto a la reconstrucción de otro muelle y que costará la cantidad de 400.000 pesos oro dice que esta suma deberá cubrirse con entradas que produce el puerto.

El laudo favorece los intereses de la nacional.

## OCURRIO UNA CURIOSA EVASION EN MERCEDES

El penado Juan Aguirre se fugó con ropas del alcalde de la cárcel

### OTROS DATOS

**BUENOS AIRES, 15. — En la cárcel de Mercedes (Pcia. de Buenos Aires) el penado Juan Aguirre logró penetrar a la pieza del alcaide del establecimiento y después de haberle robado varias piezas de ropa fugó vestido de paisano.**

## LA PRENSA INGLESA TRATA LAS CUESTIONES ESPAÑOLAS

Los diarios liberales y laboristas critican la obra de la Dictadura. — Lo que dice "Le Temps" de París. — La falta de cohesión entre los enemigos del régimen

### SANCHEZ GUERRA SIGUE INFLEXIBLE

LONDRES, 15. — El diario liberal "Star", publica un editorial, en el que sostiene que "la dictadura española baila sobre una santabárbara."

Hace notar la coincidencia de la celebración del aniversario del golpe de Estado, con el complot y los arrestos, lo que demuestra que los partidos frecuentemente hostiles entre sí, como el liberal, el republicano y el comunista se hallan "unidos en complot, dejando de lado sus odios y rivalidades, para derrocar la dictadura y establecer la democracia".

Declara luego el diario que, si bien una coalición de ese género indudablemente pronto quedaría deshecha, indica, sin embargo, los sentimientos de España contra Primo de Rivera. Luego dice: "La nueva asamblea ha sido privada de toda característica democrática, impidiéndose las críticas a las medidas del gobierno.

"La cuestión está en saber cuanto tiempo el pueblo español estará satisfecho de estas cosas. La extensión del complot hace creer que el gabinete está por caer".

Refiriéndose a la estada del rey Alfonso en Estocolmo, dice: "Quizá pueda considerarse como una casualidad conveniente, que aprovecharon los complotados para sacar de ello ventajas, o quizá sea una astuta actitud del monarca, quien, no enteramente satisfecho con Primo de Rivera, se ha apartado de su camino, para ver si el jefe del gobierno nada, o se ahoga."

### LA PRENSA DE PARIS

PARIS, 15. — "Le Temps" comentando el complot descubierto en España, aunque declara la conveniencia de esperar mejores datos para conocer exactamente los sucesos. Enumera después los elementos heterogéneos que no se realizaría su completa desaparición ni a admitir la definitiva consolidación del régimen actual.

"La falta de cohesión y programa — dice — explican la impotencia de la oposición para levantarse contra la dictadura."

El artículo señala luego la diversidad de procedimientos entre las dictaduras de Italia y España y enumera las ventajas de esta última, que ha restablecido el orden y mejorado la situación económica y exterior. "Le Temps" insiste en creer que la actual situación es provisional y termina expresando: "Cualquiera que sea la evolución de mañana, creemos que los resultados obtenidos no correrán ningún riesgo".

### SANCHEZ GUERRA SIGUE INFLEXIBLE

BIARRITZ, 15. — El señor Sánchez Guerra, ex jefe del gabinete español, ha concedido una entrevista al corresponsal de "The Daily Gazette".

El ex presidente del Consejo sonrió al hablársele del auto dictado por el gobierno español para arrestársele en cuanto traspusiera la frontera.

—Todo el mundo sabe — añadió el señor Sánchez Guerra — las causas que me han hecho salir voluntariamente de mi patria y declara que mantendrá esta actitud hasta que hayan dejado de existir los hechos que la han motivado. No es con palabras que depondré mi intransigencia, sino con hechos fidedignos.

## LAS FUERZAS NACIONALISTAS CHINAS AVANZAN

Las tropas nordistas no ponen muchos obstáculos a dicho avance

### EL PACTO ANGLO-FRANCES

LONDRES, 15. — El corresponsal del "Times" en Pekín, comunica que las fuerzas nacionalistas chinas marchan actualmente contra los restos de los ejércitos de las provincias de Chihli y Chantung, en el Norte.

Los nacionalistas llegaron el miércoles al río Luan y según las informaciones recibidas se han apoderado de Lwanchow.

Agrega el corresponsal que los nordistas cruzaron el río por la margen oriental en completo desorden.

Ante el avance de los nacionalistas todos los súbditos británicos que quedaban en Pei-Tai-Ho, se han trasladado a Chin-Wang - Tao, donde estarán bajo la protección de los buques de guerra.

### LOS JAPONESES ACEPTAN EL PACTO NAVAL ANGLOFRANCES

LONDRES, 15. — La Agencia Reuter anuncia que el Japón informó a Gran Bretaña que acepta en principio las proposiciones navales anglofrancesas.

### Tchitcherin se halla en Berlin

BERLIN, 15 — Llegó a esta capital el comisario de Relaciones Exteriores de los soviets, señor Tchitcherin.

## EL "KRASSIN" SUSPENDIO SUS EXPLORACIONES

El comité de auxilio a las expediciones polares se lo ordenó

### CHUKNOVNKY

MOSCU, 15. — El buque rompehielos "Krassin", que después de haber reparado las averías [illegible] su primera expedición, [illegible] exploraciones por los mares [illegible] en busca de los grupos [illegible] y Amundsen, recibió orden [illegible] sar a Leningrado durante la [illegible] quincena por vía de la isla [illegible] reconociendo la zona, en su [illegible] esfuerzo por encontrar [illegible] pos, entre la región de la isla [illegible] ven y la isla Victoria [illegible].

También se informa que el aviador Chuknovnky, que va en el "Krassin" ha suspendido sus vuelos [illegible] ploración a causa del mal tiempo.

El comité de Auxilio al "Italia" está organizando una nueva expedición en el buque "Astrakhan", el que llevará dos aeroplanos para la búsqueda del avión ruso "Soviet" [illegible] volando desde Vladivostok a Leningrado, a través de las regiones árticas.

Ese aparato se perdió [illegible] tripulación de cinco hombres el 13 de agosto pasado, entre el Norte del Cabo Chelyuskin - Cabo [illegible] y la isla de Wrangel.

# Pesa sobre la UNIVERSIDAD

*La descomposición administrativa ha provocado el fenómeno de una descomposición en la docencia cuyas consecuencias son tan funestas como las que origina la primera, provocando además conflictos internos*

## COMO DECIAMOS AYER...

Como decíamos ayer, es necesario salvar nuestra Universidad del ...es financiero en que desde hace tiempo se debate. Su vida económica ...encuentra viciada por errores en los cuales sería demasiado difícil ...scar los atenuantes que permitieran disculparlos.

A través de dos meses de comentario periodístico, hemos logrado ...var a conocimiento de nuestros lectores, en forma en absoluto des...bierta de personalismos que serían odiosos, cual es la verdadera si...ación de la Universidad Nacional del Litoral.

Lo hemos hecho con un sincero y leal propósito de conseguir para ...que fuera en su gestación la más libre y adelantada de las Univer...dades argentinas, una renovación de hombres que traería aparejada ...a renovación de ambientes. Porque resulta doloroso comprobar que ...sistema de los círculos inaccesibles que se ha entronizado en la Uni...rsidad Nacional del Litoral, asume para sí la responsabilidad de ...a gran parte de los errores cometidos en los últimos años.

Existe ya una opinión formada sobre lo que es en el presente la ...iversidad. Y el concepto final que se deduce de todo, es que la alta ...sa de estudios, (nosotros lo decimos así, sin mayúsculas), no podrá ...vir mucho tiempo si no se la interviene. Es un enfermo al que hay ...e operar. La operación podrá costarle la vida, es cierto; pero es pre...ible esa alternativa cruel, al espectáculo de una agonía que tiene ...cho de suplicio.

En las provincias del litoral, directamente interesadas por los as...ctos de su vida universitaria, nuestra prédica produjo las primeras ...saciones. Más tarde, llegó el rumor de lo que se decía, (y que se ...cía con pruebas que nunca pudieron ser discutidas), hasta la capital ...eral ? de las provincias y de la metrópoli, recibimos alentadoras ...abras de estímulo y adhesión. Ello nos convenció de que realmente ...momento de abandonar el silencio, cómodo y agradecido, había lle...do Y que era la hora de dar a conocer todas aquellas cosas que pre...cios y consideraciones respetadas por culpa de la costumbre o la ...encia, durante muchos años, habían hecho permanecer ocultas.

...ayer era nuestra voz una sola voz. Hoy halla el eco de la opinión ...que ratifica la equidad del juicio y la justicia del reclamo. La ...rvención no se mira ya como a un fantasma al que pueda supone...e ... La medida salvadora, la operación necesaria, a cuya ...rmática ... someterse el enfermo si quiere poner fin a su lenta ...

## LA ACUMULACION DE CATEDRAS

Existe en las facultades e institutos de la Universidad Nacional ...Litoral, parcelas arrendadas en su mayoría a grupos cuya adhesión ...al y material es sorprendente, una costumbre que reúne dos aspec...: el de una inmoralidad y el de una habilidad. Inmoralidad, porque ...a acumulación de cargos públicos es inmoral. Habilidad, porque ta...s acumulaciones han sido hechas en forma que violando los regla...ntos y disposiciones estatutarias, no los violan.

En Facultades próximas a nosotros, hemos puesto en evidencia ...s de profesores que reúnen los sueldos de varias cátedras bajo la ...ominación de Dirección de Laboratorios o de Trabajos Prácticos, ...os rentados con sumas que alcanzan a 960 pesos mensuales.

Pero si hay situaciones de esa naturaleza, que prueban alguna ha...ad, las hay en cambio que ni siquiera tienen ese atenuante, que ...deja de ser un atenuante de picardía.

Podríamos citar, a manera de ejemplo, el caso del señor Hiram G. ...gero, profesor de la Facultad de Ciencias Económicas, Comercia... y Políticas que funciona en Rosario.

Dicho profesor, Contador Público, tiene a su disposición los si...ntes cargos:

2 Cátedras rentadas con 400 pesos mensuales cada una, en la Fa...ad mencionada, con un total de 800 pesos mensuales.

3 cátedras rentadas con 252 pesos cada una en la Escuela Anexa ... Facultad, con un total de 756 pesos.

Es además delegado al Consejo Superior de la Universidad.

En conclusión: Dicho profesor, cobra mensualmente la suma de ...556, hallándose comprendido por las disposiciones estatutarias que ...n los casos de incompatibilidad, con el agravante de tratarse de un ...mbro del Consejo Superior de la Universidad, encargado de aplicar ...idas a casos como éste.

Seríamos injustos si no recordáramos a algún otro profesor en si...ión semejantes: podría ser ese, el ingeniero señor Luis B. Laporte, ...ficha puede formarse así: Decano de la Facultad de Matemáticas: ...0 mensuales. Gastos de representación: $ 260 mensuales. Cátedra ...a Facultad: $ 380 mensuales. Cátedra en la Escuela Anexa: $ 235 ...nsuales. El señor Ingeniero Luis B. Laporte, es además Vice-Rec... de la Universidad Nacional del Litoral y retiene para cuando termi...us funciones de Decano, la Dirección de la Escuela Industrial Anexa ... Facultad cuyo decanato ejerce.

En definitiva: Cuesta 17.016 pesos anuales a la Universidad.

## LAS GENEROSAS LICENCIAS

A menudo provoca conflicto en una u otra Facultad, o parcela ...ndada del feudo universitario, la provisión de tal o cual cátedra. Pa...ce ser que este problema de la docencia no se afronta con un crite...digno de aplauso. Por el contrario, se sospecha que priman en la ...icación de las cátedras vacantes, influencias de distinto orden. ... claro: quienes contemplan lo que ocurre, protestan de inmediato, ...do su protesta a las de los que resultan lesionados por el método ...so.

El asunto es digno de un comentario aparte, pero lo hemos iniciado, ...e la provisión de una cátedra hace suponer que esa cátedra se ha ...trado vacante hasta el momento de llamarse a concurso para lle...Y bien: Recordamos que son muchos los señores profesores de ...as Facultades, o parcelas, que no desempeñan sus funciones por ...sencilla razón de que se hallan gozando de licencia.

...itemos algunos casos para ilustrar a nuestros lectores: Cuando ...ñor doctor Antonio Sagarna fué llamado a ocupar el Ministerio de ...cción Pública y Justicia de la Nación, era profesor de la Univer... Nacional del Litoral, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y So.... Como era lógico suponerlo, debía renunciar a sus cátedras. Pero ...ora hubiera sido un rasgo de imprevisión. Los ministerios no son ...os y eso lo saben los señores miembros de la alta dirección de la ...enos alta casa de estudios. Se resolvió dar licencia al doctor An... Sagarna por seis años. Al concluir el ex ministro sus funciones ..., podía volver a dictar tranquilamente su cátedra, sin haber per...una posición por desempeñar otra. Esto es hábil, como se ve.

...fortunadamente, el señor Ministro (que fué), ha hecho mucho más ...su espíritu previsor y la prolongada licencia que se le acordó re... innecesaria si se compara tal medida, como preventiva, con la que ...aró al asegurar su ubicación en la Suprema Corte de Justicia.

## FUNDAMENTOS DADOS POR LOS CONSEJEROS ESTUDIANTILES AL PEDIDO DE INVESTIGACION A LA FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL

### Se dará a la investigación garantías de serenidad, imparcialidad y de justicia

#### LA BECAS NO FUERON CONCEDIDAS CON UN CRITERIO RIGIDO

En la última sesión celebrada por el Consejo Directivo de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, los consejeros estudiantiles profesores ingeniero don Maturo y Dr. F. Falco, elevaron al Consejo los fundamentos del pedido de investigación, fundamentos que dicen así:

"Señor Decano:

Los Consejeros Estudiantiles vamos a fundar brevemente nuestros pedidos que integran el orden del día de la presente sesión.

a) Ante los rumores propalados en los círculos universitarios, en el alumnado y en la opinión pública que afectan el buen nombre de la Facultad en sus diversos mecanismos y creyendo que más que por la mole de sus edificios y por la riqueza de sus laboratorios una alta casa de estudios se prestigia y se impone al respeto y a la admiración por el espíritu que impera en su seno, solicitamos del H. C. D. se nos autorice a investigar su desenvolvimiento facilitándosenos para ello la documentación necesaria, a fin de disipar las dudas que todo intento de hermetismo aumentaría.

Hacemos presente, señor Decano, que nuestro pedido de investigación no implica una acusación.

Queremos dejar constancia que la actitud asumida por los estudiantes en esta emergencia, merece el más caluroso de los elogios, pues si es deber de los consejeros y profesores velar por los prestigios de la Facultad en que profesan, es también un derecho por parte de los egresados y alumnos asociados a su renombre el de exigirlo.

No teniendo nuestra investigación ninguna autoridad legal creemos evidente que ella debe ser amplia, pues limitándose su campo se le haría perder su proyección moral.

En el deseo de dar a nuestra investigación todas las garantías de serenidad, imparcialidad y justicia, solicitamos también del H. C. D. se designen para participar en ella a los dos profesores más antiguos de la Facultad que no formen parte de ese Consejo.

b) Nuestra delicadeza nos inhibe de participar en la discusión sobre la renuncia presentada por el Consejero ingeniero Balbini y dar el concepto que nos merece su actuación como delegado estudiantil.

Cábenos sólo manifestar a pedido del Centro de Estudiantes que el Consejero mencionado ofreció su renuncia sin que se le fuera solicitada, al tener conocimiento del pedido de investigación propiciado por los alumnos, pedido que por otra parte motiva su actitud, según propia declaración.

El alumnado ha manifestado su opinión; dejamos al criterio del H. C. D. expedirse.

c) Creemos que en el asunto de las becas no se trata de aplicar simples sanciones reglamentarias, por cuanto ellas se han concedido con un criterio elástico que contemplaba la situación actual del estudiantado, criterio que no puede por lo tanto aplicarse rígidamente cuando se trata de suprimirlas.

En tal sentido solicitamos del H. C. D. se sirva reconsiderar la resolución tomada en la sesión ordinaria última, a fin de que, sin que ello implique un menoscabo para la autoridad del señor Decano, pase el asunto a estudio de las comisiones pertinentes.

Fdo.: D. Maturo. — F. Falco".

De acuerdo con las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo en la sesión en que se tratara esta nota de los consejeros estudiantiles, la investigación comenzará posiblemente mañana.

En la misma sesión, fué aceptada la renuncia del consejero ingeniero señor Balbini renuncia provocada por la actitud enérgica de los estudiantes de la Facultad.

A las causas que han motivado como primera consecuencia la investigación a iniciarse, las ha llamado el Consejo Directivo de la Facultad, con un criterio caprichoso, "campaña de desprestigio". Y se ha agregado que de dicha campaña "se hace eco el periodismo"..

## MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA — SECRETARIA ECHAGUE (HIJO)**

Inscripción —

En la matrícula de procuradores de la Provincia quedó anotado Fermín Arguindone.

**2a. SALA — SECRETARIA COBRERO**

En el juicio Ramón Vera contra Eugenio Favot, sobre "cumplimiento de contrato y daños y perjuicios, se falló: De conformidad a la sentencia apelada, que admitiendo el allanamiento del demandado, rechaza por improbada la demanda con costas. En $ 800 los honorarios del doctor Gregorio Parera y $ 250 los del procurador Jerónimo Parera.

—En el juicio Rafaela Palavecino de Velázquez contra Ferrocarril Santa Fe, daños y perjuicios, se declara que el demandado debe reintegrar las costas en la proporción fijada en el fallo y restablecer los honorarios del doctor Gervasoni en $ 2.100.

**JUZGADO DE LA SEGUNDA NOMINACION. JUEZ DOCTOR PUCCIO. SECRETARIA IRIGOYEN**

En los autos Antonio Moreno y Carmen Sánchez de Moreno, sucesorio, se declaran herederos sus hijos Antonio y Juan Moreno.

—En los autos Agustín Davicino, rectificación, se ofició al Registro Civil.

—En los autos Eulogia Córdoba de Castillo, sobre sumaria información, se aprobó.

**JUZGADO DE LA TERCERA NOMINACION. JUEZ DOCTOR RISSO. SECRETARIA FERREYRA**

En el sucesorio Eulogia Cáceres se declara heredera su esposa Juana Alvarez de Cáceres.

—En el sucesorio de Angel Ciuffo se concede la autorización que pide en su carácter de albacea la sucesión María Felippo de León a fin de realizar el remate a que se refiere.

**SECRETARIA PASSEGGI**

Pedro Serrino contra Marcelo Marcelino, daños y perjuicios, se hace lugar al arraigo fijándose en pesos 250, con costas. En pesos 50 los honorarios del doctor Rodríguez.

**FISCALIA A CARGO DEL Dr. DIFIORI**

Providencias del día. —

Manuel Ismael Ocampo, inscripción.

—Juan Natha Ibarra y Romero, inscripción.

—Angel Radici, rectificación.

—Juan B. Reller, sumaria.

**FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL Dr. CAYETANO A DOLDAN**

Sofía Fayó Vda. de Lomoche, interpone recurso contencioso-administrativo contra la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. En vista.

—Gregorio Facundo Gudino solicita se le conceda la libertad condicional. En vista.

—Sumario instruído con motivo de la desaparición del expediente del juicio sucesorio Olivero Olivari. En vista.

—Francisco, libertad condicional, solicita autorización para no presentarse temporariamente ante la autoridad policial.

—Esteban Ayala, procurador, solicita inscripción en la matrícula y ofrece fianza para el ejercicio de la profesión. En vista.

# El Temor a la INTERVENCION

*Ha fracasado definitivamente aquel plan de economías que cercenaba los sueldos de los empleados administrativos aumentando en cambio la remuneración de los altos funcionarios de la organización universitaria*

## El Crédito del Empleado

El decreto relativo al levantamiento de los embargos por parte de los empleados de la provincia, que hemos publicado oportunamente, merece sin duda el comentario favorable, pues está destinado a moralizar la administración moralizando a sus agentes.

Con un criterio simplista, y dejándose llevar por una especie de sentimentalismo romántico que crea una inclinación general a colocarse del lado del débil, el decreto de referencia será criticado, sin examinar las varias razones en que está fundado, la buena intención que lo abona, y sobre todo sin detenerse a pensar que no va contra el empleado público sino que lo favorece y tiende a elevarlo en la consideración de todos.

La resistencia que ha encontrado esta resolución de parte de algunos de los afectados no se justifica, pues.

Si se obligara al levantamiento inmediato de los embargos, la medida podría ser tachada de excesiva, pero el plazo que se da es prudencial y permite a todos los que quieran regularizar su situación, ponerse al día siempre que todavía sea posible hacerlo, como queremos suponerlo en todos los empleados de la administración provincial, y si hay algunos que después de seis meses no haya sido capaz de levantar sus embargos, difícilmente podrá defenderse su posición por muy buena voluntad que se tenga.

La tolerancia para con los empleados públicos por parte de los gobiernos, tolerancia que muchas veces obedece a razones de un orden extraño, redunda en perjuicio de la administración y en detrimento de la propia moral de aquellos a los que aparentemente favorece.

La medida del ejecutivo viene a sanear el crédito de los empleados. Cuando el embargo de sus sueldos puede ocasionarle la pérdida del puesto, nadie deja de cumplir con sus obligaciones, a menos que carezca de todo freno ético, que en este caso bueno es que el estado se libre cuanto antes de él. Los empleados del Banco de la Nación y de muchas otras instituciones que han adoptado esa norma gozan en general, por esta causa, de un mejor concepto.

Allí donde el empleado trata a su arbitrio su propio crédito, en cambio, ocurre con frecuencia que se ve inclinado a abusar de la impunidad y llega hasta burlar a sus acreedores teniendo permanentemente embargados sus haberes. Por este camino se llega pronto a la pérdida total de todo crédito.

El decreto del ejecutivo no ataca pues a los empleados sino que tiende sin duda alguna a dignificarlos.

### Sin Ministro

El viernes pasado se cumplió un mes del día en que el doctor Ocampo presentara al gobernador de la provincia su renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

A pesar del tiempo transcurrido y de las muchas conferencias que originó la primer crisis ministerial del actual gobierno, el doctor Gómez Cello ni las personas que colaboran de cerca en su gestión administrativa han encontrado todavía el candidato ideal para ocupar la cartera vacante.

Si bien es cierto, — según algunos "alacranes" — que el mundo no ha dejado de dar vueltas por ese asunto ni el gobierno ha dejado de cobrar sus impuestos ni de renovar personal, por otra parte, nos queda el consuelo de saber que la provincia ha ahorrado, en concepto de sueldos, tres mil pesos aproximadamente.

### El juzgado vacante

**El Colegio de Abogados habría propuesto un candidato**

Aunque del asunto se guarda la más absoluta reserva, hemos podido informarnos que el Colegio de Abogados de esta capital ha propuesto al P. Ejecutivo un candidato para que sea llenada la vacante producida en el Juzgado en lo Civil, por terminación del período del doctor Francisco Anelio.

Según esos informes, que hemos obtenido de fuente insospechable, el gobierno ha rechazado la propuesta de referencia, lo que motivó la conferencia que anteayer por la tarde celebró el gobernador de la provincia con el presidente del Colegio de Abogados doctor Parera y que se llevó a cabo en el domicilio de este último.

### Se encuentran bien los alumnos del Colegio Nacional

El profesor doctor Julià Tolrá, que acompaña a los alumnos de quinto año del Colegio Nacional de esta ciudad en su viaje por las provincias del norte argentino, ha telegrafiado desde Tucumán y Salta, informando que "sus muchachos" se divierten de lo lindo y que todos gozan de perfecta salud.

Hace saber que en todas partes han sido recibidos y atendidos "como buenos estudiantes santafecinos", y que a juzgar por el estado de ánimo general, hay todavía entusiasmo y plata para muchos días más.

### EL BUQUE SIMBOLO

Nos referimos al "Krassin", el buque-rompehielos ruso, que ha emprendido otro viaje trágico en busca de los seres humanos perdidos en la inmensidad blanca y muda del Polo Norte.

Las probabilidades de que aquellos hombres estén aún con vida, puede darse como completa y definitivamente desaparecidas. Pero el sentimiento de la fraternidad humana que impulsa a la nave soviética, ha vuelto a lanzarla hacia el desierto helado para atisbar entre las brumas polares el último rayo de esperanza que la conduzca hacia el refugio o hacia el sepulcro de los náufragos.

El "Krassin" es el símbolo de hierro del amor al prójimo. Y si los soviets han cometido muchas atrocidades y han hecho correr mucha sangre y muchas lágrimas, las gloriosas jornadas de su buque-rompehielos, los vindican y los dignifican ante la humanidad.

El "Krassin", rompiendo con su proa los hielos eternos en procura de un sublime imposible, representa la doctrina materializada de Jesús, en una de sus irradiaciones más emocionantes y esplendorosas.

### FARMACIAS DE TURNO

GIRAUT, General López 2551.
CORTI, San Jerónimo 2329.
PROGRESO, Saavedra y la Junta.
EGUIAZU, 25 de Mayo 2970.
DEL PUEBLO, Alvear 3398.
SANTA FE, 1o. de Mayo y O. Gelabert.

## PLANTEA UN SERIO PROBLEMA LA INHIBICION DECLARADA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA

### Una nota-solicitud del Partido Demócrata Progresista no puede ser evacuada

#### SE ELEVA EL ASUNTO AL MINISTERIO DE GOBIERNO

La inhibición de los miembros de la Junta Electoral de la Provincia motivada por la intervención del P. Ejecutivo, plantea un serio problema. Relacionada con las elecciones municipales próximas, el Partido Demócrata Progresista ha elevado a la Junta una nota-solicitud pidiendo la adopción de las medidas necesarias a fin de que ellas se realicen dentro de la regularidad y corrección establecidas por las disposiciones legales al respecto y que no fueron observadas en los actos comiciales anteriores, llevados a cabo bajo el gobierno pasado.

El interventor de la Junta, no llenando ésta, de hecho, sus funciones, por lo cual dicha solicitud no puede ser evacuada ha elevado el asunto al Ministerio de Gobierno.

Damos a continuación el texto de ambas notas:

Exmo. señor Ministro de Gobierno doctor Irenco de Anquín. — S/D.

Para conocimiento de S. S. elevo la nota remitida a la Junta Electoral por el señor Presidente de la Junta Ejecutiva del Partido Demócrata Progresista.

Entiendo que ella debió ser considerada por la H. Junta Electoral de la Provincia, al cual tácitamente se declaró inhibida, ya que no ha vuelto a sesionar, desde que el P. E. decretó una investigación que en manera alguna afecta a su normal funcionamiento. El mecanismo de la Junta Electoral no ha sido alterado por la investigación que realizó y se halla en condiciones de poder facilitar los padrones o cualquier otro elemento que fuese necesario al estricto cumplimiento de los Arts. 55 y 58 de la ley 2147.

La presentación del Partido Demócrata Progresista, renueva un asunto ya debatido y comentado al dictarse la ley 2148, que legalizaba un padrón confeccionado antes de su sanción, como lo denunciaron los representantes de la Unión Cívica Radical, ya sea en la Legislatura, tribuna o prensa, como asimismo ante la Junta Electoral, al comprobar las inexactitudes en que se incurrió por haber adoptado las listas impuras copiadas de las que por imperio de la ley 11.386 se hicieron para los jefes de distritos militares.

A pesar de la forma en que ha sido redactado el Art. 1 de la ley 2148, de interpretación dudosa, es necesario que en la práctica sea aplicado con honestidad y es por ello que considera, no solamente equitativo, sino, justo, el petitorio que hoy hace el Partido Demócrata Progresista, al cual se unirá el del Socialista Independiente y que repetidas veces fué hecho por la Unión Cívica Radical, en su ya largo batallar por el perfeccionamiento de las instituciones.

Encuadrados en la misma ley, puede solicitarse a los Jueces Federales, las listas depuradas, con las cuales se forma el padrón nacional, coincidiendo así, con el criterio sustentado en el despacho de la Comisión de [illegible] Constitucionales de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

De cualquier manera sea resuelto por el Superior Gobierno, la Junta Electoral puede llenar satisfactoriamente su cometido, ya sea entregando los padrones caóticos que se utilizaron para las elecciones del 5 de Febrero ppdo., como los nacionales confeccionados para la elección del 1o. de Abril, ampliados con los pases y enrolados hasta el 31 de Agosto, aunque es de tener en cuenta y el P. E. debe considerar a la brevedad la situación anormal creada por los componentes de la H. Junta Electoral, al hacer abandono de sus funciones.

Dios guarde a S. S.

Fdo. **A. Candolla**, interventor de la J. E. de la Provincia.

Rosario, Agosto 24 de 1928. — Señor Presidente de la Junta Electoral de la Provincia. — Santa Fe.

La ley orgánica de las Municipalidades dispone en sus artículos 55 y 58, que tienen derecho y obligación a votar en las elecciones municipales, todos los ciudadanos inscriptos en el padrón utilizado en la última convocatoria a elecciones provinciales.

Como en virtud de estas disposiciones, corresponde a esa Junta remitir a las comisiones electorales municipales de la primera y segunda circunscripción el padrón a utilizarse en las elecciones del próximo mes de Noviembre, vengo en tiempo a solicitar el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1o. de la ley 2148 y que dice así: "Adóptase como Registro Cívico de la Provincia, las listas generales de enrolamiento correspondientes a la Provincia de Santa Fe, prescriptas y establecidas por la ley nacional número 11.386".

En su oportunidad, cuando la Cámara de Diputados de la Provincia sancionó la citada ley, el Partido Demócrata Progresista denunció públicamente el móvil interesado que perseguían los autores de la reforma, al intentar por ese medio legalizar un padrón que se había estado confeccionando clandestinamente, a base de simples copias en papel carbónico obtenidas de las oficinas enroladoras, sin depuración ni control y al margen de la ley nacional.

Nuestra protesta fué inútil. La mayoría del Senado, adicta al situacionismo de entonces, sancionó la ley, y desgraciadamente nuestras previsiones, en cuanto a los peligros de la reforma, se confirmaron. Así fué como el último padrón, calculadamente sustraído a toda vinculación con el padrón nacional, fué objeto de tales manipuleos que sólo puede parangonarse con los viejos y desacreditados registros cívicos provinciales, anteriores a la ley Saenz Peña.

Si bien el conflicto legislativo pendiente impide la reforma inmediata de la ley 2148 en el sentido de adoptar lisa y llanamente el padrón nacional, esta Junta entiende que aún en las condiciones actuales es posible llegar a análogos resultados mediante una interpretación honrada de sus disposiciones.

En efecto, el recordado artículo 1o. de la ley 2148 dice que adopta como registro cívico, "las listas generales de enrolamiento... prescriptas y establecidas en la ley nacional No. 11.386".

Las listas prescriptas y establecidas por esta ley no pueden ser las simples copias en papel carbónico que oficiosamente remitían a esa Junta las oficinas enroladoras, sino las listas que los Jueces Federales ordenaban imprimir después de "terminada la clasificación y ordenamiento de las fichas electorales" y a las que agregaban "los siguientes datos: Número de matrícula, clase, nombre, profesión y domicilio de los inscriptos" (Artículo 10).

Son pues estas listas, confeccionadas una vez "terminada la clasificación y ordenamiento de las fichas electorales" las que debían adoptarse, y no las simples copias que esa Junta recibía sin estar en condiciones de controlar con las fichas originales desde que no disponían de éstas.

Y si a todo esto se agrega que en uso del derecho que la misma ley nacional acuerda, muchas de esas fichas eran devueltas a los distritos militares y oficinas enroladoras para corregir errores — todo lo que no podía conocer esa Junta — resulta evidente que la Provincia no podía tener por sus medios propios, ni aún poniendo buena fe en sus funcionarios, un padrón correcto.

Todas estas observaciones las advertimos en su oportunidad a esa Junta por intermedio de nuestro apoderado el doctor Luciano F. Molinas; y el doctor Luis M. Mattos, miembro de la misma, las recogió para sostener sin éxito la necesidad de solicitar a los Jueces Federales de Santa Fe y Rosario las listas debidamente clasificadas, ordenadas y corregidas, que permitieran confeccionar el padrón para las elecciones provinciales.

La Junta no tuvo entonces el más leve movimiento de prudencia; se empecinó desestimando de plano tan atinadas y juiciosas observaciones. Los hechos nos dieron razón. Todos los recursos que denunciáramos como posibles para alterar el padrón se usaron y todavía perdura el recuerdo de los concretos abrumadores que el doctor Molinas denunció a la opinión pública.

No es ésta sin duda la oportunidad de reproducir cargos, pero ante la convicción profunda hecha en el espíritu de todos los ciudadanos, de que el padrón provincial está alterado fundamentalmente y de que no es posible hacer con él una elección correcta, pido en nombre del Partido Demócrata Progresista que esa H. Junta solicite las listas clasificadas y ordenadas de electores a los Jueces Federales correspondientes y que con ellas se haga el padrón que deberá remitirse a las Juntas Electorales Municipales de la 1a. y 2a. circunscripción, para que con él se realicen las próximas elecciones de Noviembre.

Salúdo al señor Presidente con toda consideración. — (Fdo.) Mario Antelo.

### RUMORES SOBRE RENUNCIA DE UN JEFE DE POLICIA

Ayer por la tarde circularon con insistencia en la casa de gobierno los rumores a cerca de una posible renuncia presentada por el Jefe de Policía del Departamento Castellanos señor Bernardo Strubbia.

En la gobernación, donde solicitamos informes al respecto, nos dijeron que no había absolutamente nada de cierto.

Según los rumores, el señor Strubbia adoptaría esa actitud con motivo de una reciente designación hecha por el gobierno en la Jefatura del departamento a su cargo.

### MINISTERIO DE HACIENDA

**Cesantía y nombramiento. —**

Se dejó sin efecto el nombramiento de don Cristián Wuthrich, como escribiente de consumos dependiente de la Receptoría de Rentas de San Javier, y se nombró en su reemplazo a don Alcides Grenat.

—(o)—

### PAGO DE BECAS

En la tesorería general de la provincia se inició ayer el pago de las becas por el mes de Agosto a los estudiantes de la Escuela Industrial de la Nación y Colegio Comercial. El pago continuará mañana hasta terminar.

### SE RENOVARA PARCIALMENTE EL C. DELIBERANTE

De acuerdo con el sorteo practicado en oportunidad, el día 31 de Diciembre del presente año cesarán en sus funciones cinco de los miembros que forman el Concejo Deliberante de esta capital.

Con tal motivo y de acuerdo a lo dispuesto por la nueva ley orgánica municipal, el día 11 de Noviembre deberán elegirse los reemplazantes de los señores Antonio Tallarico, Juan J. Canaves, Gregorio Merino, doctor Juan Galli y Manuel Munguía, que son los que terminan.

## EL COSTO DE LOS ALUMNOS

Una de las demostraciones más convincentes de la imposibilidad que existe de que las finanzas de la Universidad Nacional del Litoral tiendan a regularizarse, es la que se desprende del costo de los alumnos.

Casi todas las Facultades se hallan en la deprimente situación de no contar con un número de alumnos que puedan equilibrar el presupuesto o por lo menos, no resultar onerosos para la vida económica de la Universidad.

El crecimiento del alumnado en las Facultades, con excepción de la de Medicina de Rosario y de Derecho en Santa Fe, no acusa cifras que permitan abrigar alguna esperanza respecto al porvenir.

En la Facultad de Ciencias Educacionales de Paraná, en la Facultad de Química Industrial y Agrícola de Santa Fe, en la Facultad de Agronomía de Corrientes, en la Facultad de Ciencias Matemáticas de Rosario, etc. etc., se reproduce con idéntico aspecto el caso de una carencia de alumnos que hace penoso el funcionamiento de las clases.

Hay profesores en numerosas facultades, que deben invitar a sus amigos a concurrir a clase, porque de lo contrario, se verían obligados a dictar sus enseñanzas frente a un mudo e inexpresivo congreso de sillas desocupadas.

Naturalmente no puede ni debe responsabilizarse de tal situación a los mismos profesores, quienes recurren con habilidad a estos expedientes, para no perder la posición que ocupan en la docencia burocrática que la Universidad Nacional del Litoral ha llevado al apogeo.

Pero las autoridades de la Universidad Nacional del Litoral, por su parte sí son responsables de lo que ocurre. Se trata de un problema serio que representa anualmente varios centenares de miles de pesos, cuyo rendimiento no compensa ni mucho menos el enorme sacrificio que significa su inversión.

En la Facultad de Ciencias de la Educación, había en el año 1921, 66 alumnos. Desde aquella época, y en seis años, el número ha aumentado a 83, o sea 17 alumnos más. En igual período, el número de alumnos en la Facultad de Medicina de Rosario aumentó en 1.524. Hay alguna diferencia. En la Facultad de Química Industrial y Agrícolas las cátedras son 29, los Directores de Laboratorios 13, los profesores 12 y el total de alumnos 34 en las dos carreras. De esos 34 alumnos, 24 eran becados (a 4 les fueron quitadas las becas recientemente por haber pedido una investigación) y 10 alumnos son exceptuados de derechos arancelarios.

En la Facultad de Ciencias Matemáticas, 30 profesores desempeñan 68 cargos docentes, dando clase a 155 alumnos, que cuestan la suma de 2.043.40 pesos anuales cada uno, a la Universidad. Cada profesor tiene 5 alumnos a quienes enseñar y esos 5 alumnos cuestan anualmente 17.568.00 $. En seis años que dura la carrera, el título ha costado la suma de pesos 106.469.80 moneda nacional.

Y como ya hemos dicho, el absurdo resultado de estas cifras, se repite en otras facultades.

## LOS CONFLICTOS INTERNOS

En los últimos meses se ha revelado la existencia de conflictos internos en casi todas las Facultades. Los arrendatarios no logran ponerse de acuerdo en cuanto a los procedimientos o no cuentan con la cooperación unánime de los profesores de la casa. Lo cierto es que trascienden los rumores de luchas intestinas, que dan a la opinión pública la certidumbre de que no todo lo que ocurre dentro de las facultades es correcto y orientado hacia el digno apostolado de la enseñanza.

En la Facultad de Agronomía de Corrientes, y conste que en realidad no es necesario citar una Facultad tan lejana, se ventila un asunto escandaloso, sobre el que recientemente adoptó una resolución el Consejo Superior de la Universidad dejando sin efecto la suspensión recaída sobre un profesor. Conocemos algunos detalles del suceso y de todo lo ventilado, se deduce que el ambiente de aquella Facultad, como el de otras, se encuentra bajo la presión dominadora de un círculo, o camarilla, que estrecha sus influencias en torno al gobierno de la casa.

Si la administración financiera y la función docente no sirvieran para comprobar serias anormalidades, es posible que pudiera de la marcha correcta de las facultades, desprenderse una sensación de paz y de concordia que desgraciadamente no se percibe por ahora.

Las luchas intestinas, como hemos llamado a este constante debatirse de influencias, empobrecen el ambiente universitario, debilitan la moral de sus claustros y contagian al escaso alumnado de peligrosas prácticas.

Cuando nos ha sido necesario señalar alguno de esos conflictos internos que continuamente se plantean en las facultades, y cuyo origen puede buscarse a veces en hechos simples como la provisión de una cátedra vacante, hemos dicho que tales roces son una consecuencia del mal fundamental que mina a la Universidad Nacional del Litoral. La descomposición financiera trae aparejada, en la parte relativa a la docencia y a la misma relación universitaria, una otra descomposición de índole moral.

## EL ESPLENDOR

La vida en la Universidad Nacional del Litoral, la vida de las altas autoridades de la casa, tiene los prestigios de un esplendor pagano. La seducción de las grandes fiestas ha vencido aquella reserva pudorosa en que antaño se mantenían las actividades de las aulas. Entronizado el esplendor y el halago de los banquetes, la vida universitaria adquiere otro aspecto.

Alguna vez debimos hablar del espíritu de propaganda que anima, entre otros, al señor Rector de la Universidad. Recordamos entonces que tiene dicho funcionario un afecto sincero, que muestra sin pudor, por todo aquello que significa difusión y reclame. Sus iniciativas y proyectos se adornan con el brillo seductor de una "neolux" verbal. Y las abundantes partidas que el abundantísimo presupuesto de la Universidad destina a publicaciones, se agotan mensualmente, llevando hasta lejanas tierras el nombre de la Universidad y, muy especialmente, el nombre de su Rector actual.

Como no hace mucho tiempo en Santa Fe, Rosario ha sido recientemente centro de una de esas jornadas Universitarias que hacen época. Discursos, banquetes, demostraciones recíprocas. Enorme movilización de profesores en viaje a la fiesta con gastos de locomoción y viático por cuenta de la Universidad. Reuniones en que un abundoso optimismo brinda, como en el mejor de los mundos, por la repetición de la brillante tenida.

Esta vida de esplendores, de resonancia, de halagos de la publicidad, contrasta marcadamente con la faz interior de la vida económica de la Universidad Nacional del Litoral. La angustiosa regularidad de los déficits anuales, la falta de alumnos, el retraso en el pago de los derechos arancelarios por parte de algunas facultades, etc., etc., son el reverso de la fiesta.

El ficticio esplendor y la bulliciosa algarabía deben corregirse. La Universidad Nacional del Litoral no volverá a ser la Universidad vetusta de otros tiempos, pero tampoco será la Universidad ligera de ahora.

## Con esta Lapicera fué firmado el Pacto condenando la Guerra



Dentro de algún tiempo será una reliquia histórica la lapicera que aparece en la fotografía. Es de oro y fué donada por la Municipalidad del Havre para que con ella se firmará el pacto Kellogg, condenando la guerra. La lapicera es una obra de arte del orfebre M. Andreo Falizo

## PRESTAMOS A LOS AGRICULTORES

Con la reciente resolución del Banco de la Nación Argentina se ha querido modificar en algo la errónea política de la institución en lo que respecta al fomento de la agricultura, que debiera ser uno de sus fines primordiales. De acuerdo con aquélla se otorgará un préstamo hasta de 3.000 pesos a seis meses de plazo a los agricultores que siembren una extensión menor de 150 hectáreas.

Aunque el plazo resulta demasiado exiguo, pues obliga al productor a vender apresuradamente su cosecha — aparte de que puede éste no tener tiempo de recogerla como ocurre regularmente con la de maíz — la modificación a la norma del Banco, que comentamos, revela una buena tendencia en su directorio y está destinada, de aplicarse inteligentemente, a producir grandes beneficios al trabajador de la campaña, libertándolo de las trabas que todavía pesan sobre él.

En la memoria del Banco de la Nación Argentina correspondiente a 1927, los préstamos a los agricultores ocupan un lugar muy inferior, como puede verse en las siguientes cifras, en pesos moneda nacional:

| | |
|---|---|
| Agricultores . . . | 151.766.717.— |
| Ganaderos . . . | 358.125.460.25 |
| Industriales . . | 182.760.698.74 |
| Comerciantes . | 587.491.221.44 |
| Otros gremios . | 404.147.674.07 |
| Bancos . . . . | 695.550.000.— |

Señalan estos números el hecho absurdo de que la mayor cantidad de adelantos del Banco de la Nación corresponda a otros Bancos — que realizan un negocio con ese dinero, que es destinado al préstamo — mientras la cantidad menor corresponde a los agricultores, que desenvuelven mayor riqueza del país.

Conviene además no olvidar la forma en que son otorgados estos créditos a los agricultores, en general: con una garantía a satisfacción del Banco, garantía que prestan casi siempre el comerciante poderoso y el dueño del campo, lo que crea una injusta insubordinación del productor, al que en realidad no se le adelanta nada, pues con esas garantías obtiene dinero del Banco cualquiera que nada tenga y que nada produzca.

El agricultor tiene el derecho de ser mejor tratado por nuestra más importante institución de crédito, y así parece haberlo comprendido, por fin, el directorio al dar las facilidades que se anuncian con la última resolución de que hemos informado que por otro lado no es completa según lo dejamos dicho.

(o)

## DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

### Las actividades de la Sección colocaciones

El Departamento del Trabajo, ha dado a publicidad un informe detallado del movimiento de ofertas y demandas de trabajo anotado en el Registro de Colocaciones dependiente del mismo, desde el 1o. de Enero hasta el 31 de Julio del corriente año.

Según esos informes las demandas patronales alcanzaron a 190, habiéndose pedido 2.520 obreros, distribuidos 2040 para el interior y 480 para Santa Fe.

Los obreros que se ficharon y enviaron a trabajar alcanzaron a 1.420 y los colocados fueron 1.032. De estos últimos 596 tenían profesión y 786 sin ella.

(o)

## SE ENCUENTRAN IMPAGAS ALGUNAS PLANILLAS DE LA ADMINISTRACION

Las causas. —

Publicamos a continuación la nómina de las planillas que a pesar de tener la orden de pago se encuentran retenidas en la Contaduría de la provincia, por carecer de fianza los respectivos habilitados:

Escuela Industrial Señoritas de Arequito, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto $ 7.239.65. Escuela Profesional Villa Guillermina, Julio y Agosto, $ 1.955.92. Registro Civil de Cañada de Gómez, Julio, 557.80 de Casilda, Agosto, 695.25, de Esperanza, Agosto, $ 725.58, de Reconquista, Agosto, 711.25; de Rosario, Junio, Julio $ 15.766.81; Reformatorio Menores Rosario, Agosto pesos 4.030.62; Escuela Industrial Señoritas No. 1 Rosario, $ 8.955.60.-

### Planillas de sueldos retenidas en Contaduría General por falta de rendición de cuentas

Juzgados de Paz Campaña, Receptoría San Cristóbal, Julio L. 793.09 de Nafasia, Julio $ 2.960.01; de Esperanza, Julio $ 3.309.20; de San Lorenzo, Julio $ 2.234.64; Escuela Normal Venado Tuerto, becas, Marzo, Abril y Mayo $ 660.

(o)

## REGRESO DEL IMSPECTOR GENERAL DE ESCUELAS

Esta noche o mañana a primera hora es esperado en esta capital el Inspector del Consejo de Educación señor Juan Mantovani, quien se encuentra desde anteayer en Rosario, visitando algunos establecimientos educacionales.

(o)

## LOTERIAS

### LA DE TUCUMAN

En el sorteo de esta lotería verificado ayer correspondió el premio mayor al número:

10057

Con premios menores resultaron los siguientes:

17100, 15082, 25379, 19218, 18401, 3021 21536, 18236, 12034, 23620, 22671, 8671 23742, 22175, 26780, 3909, 23552, 16500.

## LAS CONFERENCIAS DE Dn. JULIO R. BARCO

Ante una concurrencia bastante numerosa, formada en su gran mayoría por miembros del magisterio, pronunció ayer por la tarde su anunciada conferencia el conocido maestro y escritor don Julio R. Barco.

La conferencia, que versó sobre "La cultura en relación con los ideales de la vida", le valieron al señor Barco nutridos y entusiastas aplausos, ya que demostró poseer innumerables conocimientos y muchas dotes de buen conferencista.

La conferencia anunciada para hoy a las 10 horas en el mismo local de la Sociedad Cosmopolita, versará sobre "Política educacional", descontándose que el acto habrá de verse muy concurrido.

(o)

## LOS POZOS EXISTENTES EN LAS CALLES

Días pasados, en una calle céntrica de la ciudad, se produjo un serio accidente de tráfico debido a que un vehículo, por descuido de su conductor, se metió en uno de esos abundantes y profundos pozos que existen abiertos en varias de nuestras arterias.

Si bien la culpa de este accidente que mencionamos puede cargarse en parte al conductor, no puede librarse de responsabilidad la inspección general de la municipalidad, que no obliga, como es su deber, a las obras sanitarias de la nación o empresas constructoras de afirmado, a colocar en cada pozo o zanja el farol o la bandera roja que indique peligro. Si esta medida se observa sin excepciones, los conductores de vehículos podrían transitar por nuestras calles con la tranquilidad a que tienen derecho, y se evitarían con toda seguridad, los casos que como el que recordamos, motivan estas reclamaciones de la prensa.

(o)

## EN LA SOCIEDAD RURAL

Con motivo de haber desalojado definitivamente el local de la Sociedad Rural los conscriptos del Regimiento 12 de Infantería, se han intensificado los trabajos para las exposiciones de ganadería e industrias a inaugurarse el día 30 del corriente mes.

Diariamente se reciben en la gerencia de la Sociedad Rural varias importantes adhesiones para el certamen de industrias, el cual, al igual que el de ganados, promete alcanzar un completo éxito.

Rebaja de fletes. —

Conforme lo anunciáramos, las empresas ferrocarrileras con líneas en esta capital, han dispuesto la venta de boletos y fletes rebajados.

El Ferro Carril Central Argentino expenderá boletos de ida y vuelta a esta capital, al precio de un boleto de ida más el 50 o|o, de las estaciones situadas entre Rosario y Santo Tomé, Gálvez, San Francisco y Rafaela e intermedias, desde el 27 al 30 del corriente, siempre que haya trenes de combinación, válidos para regresar hasta el 4 de Octubre.

También se ha dispuesto acordar el 50 o|o de rebaja en los fletes de transporte de retorno de los animales y productos que, habiendo figurado en esta exposición y concurso, se devuelvan al remitente primitivo o punto de procedencia por no haber sido vendidos, siempre que el transporte de ida hubiese sido efectuado por el Central Argentino. Esta rebaja se hará efectiva a la presentación del certificado correspondiente, expedido al efecto por la Sociedad Rural de Santa Fe; pero no regirá sobre el recargo del 25 o|o que se cobra, cuando los transportes de los animales en pie se efectúen por trenes de pasajeros.

(o)

## ASOCIACION COOPERATIVAS ARGENTINAS

### Homenaje póstumo

Con motivo de cumplirse el próximo 20 del corriente el primer año del fallecimiento de su primer presidente y fundador Don Juan Costa, la Asociación Cooperativas Argentinas colocará una placa en la tumba de su ex presidente, en el Cementerio del Oeste de la Capital Federal.

El acto tendrá lugar a las 15 horas del citado día 20 y a él, asistirán delegados la mayoría de las Cooperativas del país y diversas instituciones.

(o)

## ¡TODAVIA MISS BERTA!

Este reprobado asunto del cajertoura y de la interesante mis Berta Byl, ya nos tiene hasta la coronilla. ¡Tanto y de tan diversas maneras se ha comentado la fuga de los dos aprovechados tórtolos!

Sin embargo, nuestro deber periodístico nos obliga a volverlo a tocar para informar al público de que la señorita Berta ha sido entregada por las autoridades brasileñas a los representantes de la policía argentina y que, de consiguiente, dentro de muy pocos días estará nuevamente en la Capital Federal donde ha de procurar justificarse ante los jueces.

Deploramos sinceramente las penurias físicas y morales que la mala suerte ha deparado a la simpática dactilógrafa, y hacemos votos porque, en otra ocasión — cuando intente realizar una aventura semejante —, sepa elegir mejor a su compañero y, ante todo, no permitirle que, mientras ella se dirige a Bello Horizonte con la miseria de veinte mil batatares, emprenda él el vuelo hacia Chile o al Paraguay, llevándose casi la totalidad del botín...

La señorita Berta debe comprender, por fin que en estas cosas las bromas pesadas son inadmisibles...

## LA COMUNA DE CAÑADA DE GOMEZ

Las nuevas autoridades comunales de todas las ciudades de la provincia, deben tropezar con serios inconvenientes para realizar su gestión administrativa, a causa del estado ruinoso en que las anteriores han dejado sus finanzas. Si fuéramos a establecer cuál de ellas es la que más ha sufrido, nos encontraríamos con grandes dificultades, pero podemos decir que la de Cañada de Gómez no es de las mejor tratadas por sus autoridades. Desde que la antigua comuna fué declarada ciudad, en efecto, sufre el castigo de administraciones desastrosas.

Su presupuesto que fuera de 70.000 pesos ha sido doblado año por año y las extralimitaciones de la intendencia y del concejo han dado motivo a memorables reacciones populares.

Y aunque cada nuevo año el presupuesto era invariablemente doble del anterior o poco menos, nunca el cálculo de recursos alcanzó para cubrir los gastos de la administración, hechos sin medida, y sin que haya podido encontrarse siempre la relación clara de su inversión. Hubo todos los años grandes déficits, sin que una sola obra realizada en la ciudad pudiera explicarlos, ya que nunca justificarlos.

Naturales son en estas condiciones los inconvenientes con que tropiezan las actuales autoridades para realizar una obra provechosa y para poner al día aquella desquiciada administración.

(o)

## LA PLAZA CONSTITUYENTES ABANDONADA

Vecinos del barrio en que se halla ubicada la Plaza Constituyentes se quejan del abandono en que se ha dejado ese paseo público. Los jardines están destruídos. Por la noche la pisotean animales sueltos.

La Plaza Constituyentes era hasta hace poco tiempo, lugar frecuentado por numerosas familias de los alrededores. Dos días por semana se daban retretas. El barrio se hallaba satisfecho y encantado de su plaza, al extremo de que, deseando contribuir a su embellecimiento y comodidad, contribuyó con una subscripción pública a reunir la cantidad necesaria para la construcción de una rotonda para la banda de música.

Es de imaginar el desencanto de esos buenos vecinos al ver su plaza abandonada, con los jardines obstruídos, sus árboles descuidados e invadida por las lecheras de algunos afortunados que se dan el lujo de tenerlas en la ciudad y echarlas a pastorear en los terrenos baldíos y en las plazas públicas.

Creemos, pues, justificado el deseo que expresan los precitados vecinos en el sentido de que la autoridad comunal intervenga y ponga pronto término a ese lamentable abandono, volviendo a la Plaza Constituyentes sus antiguas condiciones de arreglo y cuidado.

## CONFERENCIAS DEL DOCTOR PIGNETTO

### Sobre higiene escolar e infantil

Por intermedio de la Inspección general de escuelas se ha enviado ayer a los maestros de las escuelas de esta capital y alrededores, la siguiente circular:

"El Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral ha ofrecido un ciclo de conferencias para el Magisterio de la Provincia.

La primera de ellas se realizará el martes 18 del corriente a las 15 horas en el salón de actos de la Escuela "Sarmiento" de esta Capital a cargo del Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Litoral Dr. Manuel Pignetto sobre "Higiene Escolar e Infantil".

Dada la importancia del tema e interés que para los maestros ofrece, invito especialmente a Vd. y demás miembros del personal directivo y docente de esa Escuela.

Se autoriza al Sr. Director para suspender las clases durante la última hora, siempre que sea indispensable para poder asistir.

Saludo a Vd. atentamente. - Juan Mantovani."

(o)

## COMERCIALES

En la convocatoria de acreedores de Pascual Capparelli y Cía., de esta plaza fué aprobado el siguiente concordato:

1o. — Pago íntegro de los créditos privilegiados, a 6 meses de plazo.

2o. — Pago de los comunes con un 10 o|o, a 6 meses de plazo.

La situación de la convocatoria es la siguiente:

| | |
|---|---|
| Activo | 20.173.47 |
| Pasivo | 72.362.62 |

# DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

## DE MARGARITA

### Una visita a la Escuela Nacional No. 119.

A fin de conocer la obra que realiza este establecimiento educacional, que hace más de un año se encuentra bajo la dirección del joven maestro, señor Raúl E. Leiva, le hicimos una visita. El director nos recibe con la amabilidad que le es característica.

Visitando el establecimiento, nos dice:

—En primer lugar debo advertirles que hace un momento terminamos de conmemorar el aniversario de la muerte de Don Domingo Faustino Sarmiento; en presencia de los dos turnos reunidos, se desarrolló un sencillo y significativo acto.

Respondiendo luego a nuestras preguntas sobre la inscripción, se muestra satisfecho. Ella alcanza a 151 alumnos, habiendo disminuído debido a la energica y justa campaña realizada por la autoridad local contra las madres que llevan una vida licenciosa y que se vieron obligadas a desalojar la localidad.

El personal es escaso. La escuela cuenta con cinco secciones de grados, atendidas por tres maestros. Mientras nos hacía conocer las dependencias y trabajos realizados por los alumnos, pudimos comprobar que en todo hay órden e higiene.

Ha conseguido dotar a la misma de una biblioteca con numerosos volúmenes, cuy costo alcanza a unos $ 250, la mayor parte donados.

Interrogado sobre el ambiente, piensa... y luego nos responde:

—El maestro se ve obligado a trabajar más de lo que debiera, porque los padres, como en la mayor parte de los pueblos del norte, no le dedican a la escuela la atención que merece; y la educación que dan a sus hijos en su hogar es para nosotros perjudicial.

Hogar de plácemes.—

Los esposos doña María Luisa Landi de Rees y don Miguel Rees están de parabienes con la llegada de un nuevo heredero, tanto la madre como el niño gozan de buena salud.



Señorita Emilia Alvarez, de la sociedad de Monigotes, cuyo enlace que se realizará en breve, con el señor Carlos Solé, dará motivo a un lucido acontecimiento

## DE LA PELADA

Compromiso matrimonial.—

El día 6 de septiembre ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Albertina Stretter Bonansea con el joven Angel Passet, atrayente pareja que disfruta, de afectuosas consideraciones y cálidas simpatías entre sus amistades.

La fecha del enlace se ha fijado para el próximo mes.

Enlace.—

Para el próximo mes de octubre contraerá enlace la señorita Josefa Coria con el caballero Jorge Schumaker.

Ambos muy vinculados en el círculo de sus amistades.

Bautismo.—

En breve se le impondrán los óleos bautismales a la niñita Constancia Balkis hija de los esposos Juncos Méndez. Actuarán de padrinos la señora doña Concepción Calderón de Zagni y don Pedro Rodolfo Zagni.



La familia del señor Fernando Rey, reunida con los esposos Rey, con motivo de la celebración de las bodas de plata, en San Carlos Norte

## DE BARRANCAS

### Será festejado el 20 de Septiembre

Como acto de adhesión a la gloriosa fecha italiana, la Sociedad Juvenil "Amigos del Deporte de esta localidad, ha confeccionado el siguiente programa:

Día 19 — A las 20 y 30 horas, Gran Festival Artístico - Musical - Cinematográfico y Danzante en el salón del "Social Cine".

Día 20 — A las 13 horas, Torneo Atlético Infantil en la Plaza de Juegos, con premios a los ganadores.

A las 16 horas, Matinee Cinematográfico - Danzante en el Social Cine.

A las 20 y 30 horas, en el mismo salón, Gran Baile Popular a toda orquesta.

Debe de ser esta una fiesta de confraternidad y por lo tanto la comisión que organiza estos actos invita al pueblo en general, pero muy especialmente a la Colonia Italiana de Barrancas tan dispuesta siempre a exteriorizar su patriotismo y su amor a la Patria lejana.

## DE CAYASTACITO

Como estaba anunciado, bajo el patrocinio del C. A. Huracán, se realizó el sábado 8 del corriente el baile social con el cual la C. D. de dicho club obsequiaba a las familias de sus asociados; amenizado por la orquesta López que exprofesamente fué traída de esa capital. La reunión, obtuvo el éxito que fuera esperado por los dirigentes, ya que no se escatimaron esfuerzos para lograrlo. Entre las familias que asistieron, se encontraban las señoras: C. O. de Reynares, C. D. de Sforza, Tsa. Vda. Alem, M. B. de Carlen, R. S. de Ocampo, D. M. de Spinosa, y G. de Sisterna.

A. V. de Racine, P. O. de Jerez, L. B. de Maldana, M. M. de Martinez, P. de Navarro y M. G. de Oredo.

Señoritas: Perona y Justina Avila, María G. e Irma Reynares, Angélica y Andrea Alem, Ramona Delgado, Alicia Echagüe, María A. Sforza, Magdalena y Alcira Carlen, Alcira Avila, Vicenta Martinez, Paulina Pérez, Cecilia Sánchez, Celestina y Delmira Ferreyra, Rosa Delgado.

Caballeros: José y Valentín Reynares, Angel y Jorge González, Eustaquio Avila, S. Elsegaza, Celestino Martinez, Abelardo y Anastacio Alem, Luciano Sforza, Narciso Delgado, Angel y Roque Martinez, Telmo Racine, I. Garboa, Marcelo Raúl Reynares Coquio, Héctor Murillo, Lucas Ocampo, Jerónimo Maldana, Camilo Spinosa (h.), Dionisio, Claudio y F. Manattini, Ramón, Julián y Juan Esterellas, Julio Avila, Pedro López, J. Ayalas, Santos Salas, A. Méndez.

La reunión, se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada, habiéndose retirado la concurrencia muy gratamente impresionada de la misma.

Enlace.—

El domingo 16 del corriente, tendrá lugar la unión matrimonial de la señorita Florentina Pérez con el caballero F. Berenté, joven pareja extensamente vinculada en esta localidad. Con tal motivo, tendrá lugar en el domicilio de la contrayente una reunión en la cual quedará evidenciado una vez más, el aprecio con que sus amistades los distinguen.

Actuarán como testigos los señores Fortunato García y Hipólito Maldonado.

Lluvia.—

En estos últimos días ha llovido en ésta, doce milímetros lo cual viene a mejorar el excelente estado de las sementeras.

## DE NUEVO TORINO

Match de Futbol.—

El domingo 16 se llevará a cabo el importante partido entre las primeras divisiones de los club Atlético Felicia y Juventud Moderna de ésta, en el que se disputará la copa "Agustín Bertotti" estando formado los cuadros por los siguientes jugadores.

Juventud Moderna: Guardamagna, Pautasso y Bertotti, Dias (cap.) Pallavidini y Sandroni, Gerlero, Alvarez, Crossa, Carena y Piacentini.

Atlético Felicia: Tardioli, Vignolo y Mendi Bruni (cap.) Barbero, Schndrig y Darnaud, Protti II. Vignolo, Raraselo J. Tosco.

La dirección del partido estará a cargo del referee H. Cabrera.

# A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

## La Municipalidad puede hacer frente al compromiso del mercado

### TIENE HABERES, MAYORES QUE LA DEUDA

En diferentes tonos coméntase la actitud del Departamento Ejutivo de la Municipalidad de Rafaela, sobre el ya trillado asunto del pago de la primer cuota del Mercado Munipal y sobre lo cual se objeta la falta del capital suficiente que asciende a la suma de cincuenta mil pesos, para cubrir esa deuda, hoy ya vencida.

Ante semejante objeción, lógico era suponer que no podía admitirse en que las arcas de la Municipalidad en cuestión, se hallaran vacías, y por ello hemos requerido de personas que se hallan al tanto de lo que allí ocurre, sobre si la Municipalidad disponía o no, del dinero suficiente para amortizar esa deuda, y con un dejo de ironía, como si se tratara de una pregunta absurda, fuera de la lógica, senos respondió: "La Municipalidad de Rafaela, en cualquier momento, dispone de esa suma y de más también".

¿Cómo y por qué se alega carecer de ella entonces?.

Hoy que conocemos cuales son y donde están los recursos de que dispone el Departamento Ejecutivo para hacer frente a ese compromiso, nos cabe hacer una pregunta: ¿Porqué no se paga la primer cuota del mercado, a lo que rige en el correspondiente contrato?.

Puede ser por varias causas.

Por maldad, la primera, puesto que con ello se da mayor trascendencia a un asunto que había muy poco en favor de personas de reconocidos prestigios sociales y comerciales en nuestra ciudad y por incapacidad para el manejo de tesoros públicos, la segunda, puesto que se ignora los haberes con que cuenta esa Intendencia Munipal.

Sólo una de esas dos cosas cabe pensar, luego de saberse que la deuda no se paga por negligencia, nada más.

Si el señor Intendente Munipal desea cuestionar el asunto, no por que cancele ésta deuda, habrá perdido el derecho para ello; por lo tanto, insistimos que debe de cumplirse con las obligaciones contraídas y no dar lugar a que se enjuicie una cosa que es del pueblo y para el pueblo, y que sólo por negligencia, como decimos más arriba se permite que se siente un mal precedente sobre ella.

En cuanto al capital que necesita para ello, lo dispone en su totalidad y sino, veamos:

—Depositados en cuenta especial en el Banco Provincial de Santa Fe casa Rafaela, existen veinte mil quinientos pesos (20.500), destinados para la creación de una asistencia pública.

—En la misma cuenta deben de existir aproximadamente dos mil pesos (2000) que el constructor de la obra del Mercado señor Nicasio, debió depositar en concepto de los honorarios economizados al no ser elevado a Escritura Pública, el contrato del mismo, de acuerdo a la Ordenanza 354 que es la que se refiere a lo mismo.

—El Poder Ejecutivo del Superior Gobierno de la Provincia, adeuda a ésta Munipalidad por concepto de lo que recauda por Contribución Directa y Patentes, una cantidad que oscila entre los diez y siete mil a diez y ocho mil pesos y que corresponden a un superavit del ejercicio vencido de la Munipalidad, a lo cual cabe agregar el antecedente de que según informes de la Receptoría de Rentas, los conceptos expresados y por el primer trimestre del corriente año, una participación de trece mil novecientos noventa y ocho pesos con treinta y seite centavos (13.998.37).

— El resto faltante para cubrir esa deuda, bien se puede solicitar del Superior Gobierno de la Provincia, por los mismos conceptos y a cuenta de éste ejercicio, que no sería solicitar nada absurdo.

—Por todo ello señor intendente Munipal, es que nos permitimos censurarlo, sobre la actitud que ha asumido a éste respecto y por la cual sólo se pretende menoscabar a personas que siempre han merecido el mejor de los conceptos y por todo ello es también que lo incitamos a que amortice la deuda del Mercado Munipal, a fin de no dar lugar a que el señor Empresario Constructor se halle a derecho de enjuiciar a la Munipalidad de ésta ciudad y que Vd. hoy administra.

Luego, prosiga Vd. su investigación y castigue enérgicamente a quien deba de castigar que nosotros lo aplaudiremos, siempre que ello esté encuadrado dentro de la legalidad.

## DEPORTIVAS

### LOS ENCUENTROS PARA HOY

Debido a que la Liga Rafaelina de Foot-Ball no ha recibido ninguna comunicación oficial de la Confederación Nacional de Foot-Ball, sobre la anulación del encuentro entre los equipos representativos de la Federación Santafecina y la Liga Local por la disputa del Campeonato Argentino, nuevamente se han suspendido los encuentros de primera e intermedia división por el Campeonato Oficial.

En cambio, prosiguiendo la disputa del Campeonato de segundas divisiones, se medirán las de Las Colonias versus 9 de Julio, habiéndose designado al señor Rafael R. Actis para dirigirlo; Independiente versus Unión T. V. R. ,referée Luis Castelnovo , y Atlético versus Argentino Quilmes, referée Pablo Bellezze.

Estos encuentros, como de costumbres, serán matutinos, debiendo de iniciarse a las 10 horas, correspondiendo ser locales a los primeros nombrados.

## Tres funciones dará hoy Leopoldo Simari

La prestigiosa Compañía de Comedias, Sainetes y Pochades, que dirije el primer actor Leopoldo Simari y que con tanto acierto viene actuando en la elegante sala del Cine Avenida, anuncia tres funciones para hoy, las que se llevarán a cabo en sección especial, Familiar y Noche.

El éxito alcanzado hasta hoy por ésta compañía, hacen descontar los llenos que ha de lograr nuevamente en éstas tres funciones.



## POLICIALES

### MILAGROSAMENTE SE DESCUBRIO UNA TENTATIVA DE ESTAFA

Como decimos en el título, milagrosamente se descubrió una tentativa de estafa de la cual iba a ser víctima una importante firma comercial de esta ciudad, en una suma que alcanzaría a una suma considerable o igualmente a un particular.

No se trata de la obra de un demente como hay quienes pretenden decir, sino de un estafador conocido.

Dado que aún se está levantando el sumario de práctica, no poseemos datos oficiales; pero de lo que hemos requerido por nuestros medios, se trata de lo siguiente: El día miércoles 12 del que rige, la Sociedad Anónima de Hacendados de esta ciudad, realizaba su remate feria No. 421, como acostumbra hacerlo semanalmente en ésta.

Entre los diversos compradores figuraba un tipo haciéndose llamar José Pastore y diciendo que pertenecía a la firma Pastore & Cía, de Rosario, quienes trabaja en este ramo en aquella ciudad.

Manifestó que deseaba adquirir hacienda invernada y abasto, anunciando el destino que le daría a los mismos, con tal precisión, que los que conocen a los miembros de la firma Pastore & Cía, creyeron que efectivamente se trataba de un hermano de aquellos.

Iniciado el remate, realizó compras por un valor de veinte y tres mil ochenta y cuatro pesos con noventa centavos (23.084.90). En el mismo día compró aun hacendado de esta ciudad, en venta particular, cien cabezas de vacunos que importarían una cantidad aproximada de Diez mil pesos (10.000).

Luego de fenecido el remate, se dirigió a los escritorios de la Sociedad Anónima de Hacendados e intentó cambiar un cheque por valor de Cinco mil pesos, lo cual no pudo llevar a cabo, debido a que en ese momento, la mencionada sociedad carecía del referido importe.

En vista de que no pudo hacer efectivo el cheque, solicitó en préstamo al Gerente de Sociedad señor Andrés Giussani, la suma de cincuenta pesos para hacer frente a los gastos de estadía, a lo que el señor Giussani no se pudo rehusar, dado que se hallaba en la creencia de que se trataba de un miembro de una importante casa que le merecía toda su confianza.

Recibido los cincuenta nacionales, se permitió aun, invitar al señor Gerente a que cenaran juntos, invitación que hizo extensiva al Martillero de la Sociedad Sr. Davicino.

Nada podía sospecharse de que fuera un estafador, dado que una serie innumerable de circunstancias confirmaban que se hallaba interiorizado de las compras y demás negocios que realizaba aquella firma y que en realidad era José Pastore, ya que saludó a varios compradores de aquella ciudad, habló de diversas operaciones de ganados que efectivamente se habían realizado, y otras cosas por el estilo.

Pero, daban lugar a sospechar, los altos precios de ganados en sus compras, el hallarse en el Hotel sin equipaje y en algunas contradicciones, que aunque pequeñas, motivaron una sospecha de parte del Gerente aludido, quien, ya algo sorprendido, dió intervención a la Autoridad Policial la que encomendó al Comisario Inspector señor Manuel Zimmermann para que procediera a la detención, el que logró detenerlo en la estación del ferro carril central argentino, aproximadamente a las veintitres horas.

De las averiguaciones practicadas, parece que el mencionado sujeto, se llama José Pastorino y si en realidad es, nos hallamos frente a un estafador reconocidísimo.

La autoridad policial al detenerlo, se vió en la necesidad de proceder con toda celeridad, ya que este hecho afectaba a conocidos hacendados de esta ciudad.

El aludido José Pastore o Pastori no, es una persona bastante astuta y nada tiene de demente como alguien pretende decir y la prueba de ello está en la forma que ha procedido, que no puede ser obra de un demente, sino de una persona que se halla en su pleno juicio y que ha meditado largamente su plan. La catadura del individuo es la de un delincuente profesional y si antes no fué apresado, sólo se debe a que el propietario del Hotel donde se hospedaba, por un olvido involuntario, no lo incluyó en la lista de pasajeros que diariamente pasa a la Jefatura.

Así mismo, por las informaciones que hemos podido requerir, estamos en condiciones de afirmar que Pastore o Pastorino cuenta con un cómplice en éste asunto y que es muy probable que en el momento que aparezca ésta edición, haya sido tomado.

En nuestra edición informaremos sobre el resultado de lo mismo.

### FUERON SUMARIADOS DOS EMPLEADOS DE ESTA JEFATURA

Como ya informáramos anteriormente, en ésta Jefatura de Policía hallábase detenido a disposición de las autoridades Militares por desertor del Ejército, el ciudadano José Cavalli, que se espera únicamente que aquellas autoridades vinieran en su busca.

Cavalli, que ya llevaba cerca un mes de encierro, habíase ganado la confianza de algunos de los representantes de la autoridad y lo que menos dió a entender fué de que proyectara una nueva fuga.

El día 11 del que rige, hallándose de guardia el Oficial Jesús Criado y el Cabo Mauricio Saavedra, siendo las veintitres horas aproximadamente, notaron la ausencia de Cavalli, procediendo de inmediato a la búsqueda que resultó infructuosa.

Dada la voz de alarma se dió aviso a las seccionales y se recorrieron toda la población en busca del prófugo, a quien no se logró encontrar.

Ante tal hecho, se procedió a la suspención de los dos guardias aludidos, a quienes se les levanta sumario correspondiente.

Y Cavalli quizás no ande en compañía del mayor Baldasarre.

### SIMULO UN SUICIDIO PARA QUE VOLVIERA LA AMANTE

Segundo Chirco, argentino de 45 años de edad, vasco para más seña y popular figura en nuestro ambiente callejero, hallábase apenado por que la amante que tenía, había hecho abandono del hogar y como no podía vivir sin ella, resolvió hacer algo que enterneciera el alma de aquella y regresara. Por eso, el jueves por la noche resolvió simular un suicidio, no habiéndose podido comprobar el veneno que utilizó, aunque no debe de haber sido nada que pudiera causarle daño, por cuanto, con una limonada "Roge" que se le dió en el Hospital de Caridad donde se asiste, se le pasó la intoxicación.

A estar por la manifestaciones del Comisario Auxiliar Sumariante señor Oscar Godiño, debe de haber intentado envenarse comiendo una barra de jabón tomando un poco de agua, tal era la cantidad de espuma y globitos que echaba por la boca.

Ahora que ya está completamente restablecido, ha prometido que la próxima vez que intente suicidarse, adoptará un medio más eficáz y lo hará como el Santiagueño aquel que quiso ahorcarse colgandose de la cintura.

Se levantan las actuaciones de prática.

## Nuestros ciclistas participarán en la prueba de Arrufó

El Club Atlético Ciclista de Arrufó ha proyectado una carrera para el día 12 de octubre próximo, a realizarse en aquella localidad y en la cual se competirán, una prueba para corredores de primera categoría en una distancia de treinta kilómetros y una persecución para equipos representantes de clubs.

Para que participen en ella, han sido invitadas las instituciones ciclistas de Rafaela, Esperanza, Pilar, Morteros, San Cristóbal y otros, siendo fiscalizana ésta por la Federación Ciclistas de la Provincia de Santa Fe.

Ante esta invitación, el club Ciclista de Rafaela, ha resuelto participar y para ello enviará un equipo representativo, que muchas probabilidades tiene de clasificarse, dado el valor de los corredores que la integran.

# UNA HIJA DESNATURALIZADA HIZO MATAR A SU PADRE CON EL AMANTE

## El "viejo" era un estorbo para que ellos siguieran viviendo en concubinato y a instancia de ella él lo mató por la espalda

### PARA LA INSTIGADORA 12 AÑOS Y PARA EL MATADOR 25 AÑOS DE PRISION PIDIO AYER EL FISCAL DR. DIFIORI

El 20 de Enero del año en curso en la comisaría general de Florencia, departamento General Obligado, se tuvo conocimiento de que en el paraje denominado "25 de Mayo" de su jurisdicción, se había cometido un asesinato, siendo la víctima Juan Pío Galarza.



LUISA GALARZA tiene la misma mirada criminal de su amante a quien le entregaría su cuerpo a cambio de la vida de su padre

Trasladada la autoridad al lugar del hecho, estableció lo siguiente:

FUSILADO POR LA ESPALDA

La noche del 19 de Enero Juan Pío Galarza se hallaba en el interior de su rancho cenando en compañía de un peoncito, cuando de pronto alguien desde el exterior, y por un boquete que tenía la pared del rancho hizo dos disparos de revólver contra Galarza que estaba sentado dando la espalda al sitio de donde partieron los balazos.

Uno sólo de los proyectiles dió en el blanco, penetrando por el omoplato izquierdo y saliendo por la parte opuesta arriba de la tetilla del mismo lado.

Galarza cayó al suelo, el peón lo llevó hasta una cama, y falto de asistencia médica falleció a la madrugada.

SOSPECHAS

Galarza tenía una hija llamada Luisa, y ésta no demostró aflicción por el asesinato de su padre. Al ser interrogada sobre el hecho manifestó que unos bandidos habían asaltado el rancho y dado muerte a Galarza.

El sumariante notó algo extraordinario en Luisa y amplió sus averiguaciones y en los primeros pasos surgieron detalles comprometedores para la mujer.

Se averiguó que Luisa mantenía relaciones ilegítimas con Juan Maldana y que Galarza se oponía resueltamente a ellas habiendo prohibido a su hija bajo amenazas que continuara deshonrando su nombre haciendo vida marital con Maldana, que es un sujeto ínfimo en todo sentido.

LO QUE SURGE DEL SUMARIO

Maldana fué detenido en el mismo rancho de Galarza donde había ido al velorio. Su declaración reticente y a pesar de eso contradictoria, lo sindica plenamente como autor del hecho.

De las diversas declaraciones que existen en el sumario puede hacerse esta reconstrucción.

Viendo Luisa Galarza que "el viejo" era un estorbo para que ella y Maldana siguieran viviendo en concubinato, le propuso a su amante que eliminaran a Galarza para poder gozar con entera libertad sus amores. Resistió al principio él, pero ella, diabólicamente puso sitio a la voluntad de Maldana acorralándolo por el deseo insatisfecho, negándose a entregársele como antes y amenazándolo con la ruptura definitiva si no se resolvía pronto a "despacharlo al viejo".

En esa lucha entre dos fuerzas poderosas, la conciencia y el apetito carnal exasperado, prevaleció la última y se planeó el crimen con una sangre fría feroz y en la laxitud de una noche de erotismo animal.

Para asegurarse la posesión de la mujer Juan Maldana asesinó a Galarza con los agravantes de premeditación, alevosía y nocturnidad.

EL PEDIDO DE CONDENA

Traídos a ésta los criminales declararon ante el Juez de Instrucción Dr. Valiente quien dictó auto de procesamiento contra Maldana por homicidio y contra la hija de la víctima por complicidad en el mismo delito.



Tipo lombrosiano neto JUAN MALDANA, tiene un rostro asimétrico con el cual solo se puede ser criminal y cobarde

Elevado el sumario al Juez del Crimen, éste, llenados los trámites legales, lo pasó en traslado al agente fiscal Dr. Difiori quien ayer ha formulado acusación basándose en la semiplena prueba existente en autos.

El Dr. Difiori acusa a Maldana como responsable del delito de homicidio con los agravantes mencionados y a Luisa Galarza como cómplice, y pide al Juez que al fallar lo haga condenando al primero a 25 años de prisión y a la segunda a 12 años de la misma pena, ambos con las accesorias del Art. 12 del C. Penal y costas.

# SE QUEMO UNA CASA DE COMERCIO EN SAN CRISTOBAL

Se cree que hubo intención criminal

SE HALLAN PRESOS LOS DUEÑOS DEL NEGOCIO

A las 23 horas de anteayer se declaró un voraz incendio en la casa de comerico en el ramo de talabartería que poseía en San Cristóbal, cabecera del departamento del mismo nombre, la razón social que gira bajo el rubro de Suárez y Giménez.

La talabartería tenía una regular existencia de mercaderías y quedó casi totalmente destruída, sufriendo graves daños el edificio que ocupaba.

Autoridades y vecindario acudieron al lugar del siniestro desde el primer momento haciendo todo lo posible para salvar parte de la mercadería y muebles particulares.

El fuego duró hasta las 0.45 horas de ayer y se sabe que ya está determinado el origen del mismo, de donde surge casi la certeza de que ha habido intención criminal.

Los componentes de la firma propietaria, José R. Suárez y Manuel Giménez, fueron detenidos inmediatamente y alojados incomunicados en el local de la Jefatura de Policía.

El negocio estaba asegurado.

Para deslindar responsabilidades se instruye sumario, habiendo sido puesto en antecedentes el Juez de Instrucción en turno Dr. Valiente.

# CONTRAVENTORES DETENIDOS

Siendo la 1 hora de ayer, en el interior de la finca que ocupa el diario "Santa Fe", Justo Pastor Iviri (a) "El tucumano" o "El Gaucho" argentino de 34 años, domiciliado en calle 4 de Enero al norte, en estado de ebriedad produjo un desorden provocando a Pablo A. García, ambos repartidores de diarios. Iviri se dió a la fuga siendo detenido momentos después en jurisdicción de la seccional 2a. y remitido a la 1a.

—:— A la seccional 2a. tuvo entrada por portación de arma Guillermo Genobarte, vecino de Arroyo Aguilar, secuestrándosele un revólver calibre 32 cargado.

# DOS MENORES ACCIDENTADOS

En el domicilio de Domingo Fernández, calle Moreno 3787, una hija de aquél llamada Nilda, de 8 años, se trepó, jugando a una escalera y perdiendo el equilibrio cayóse al suelo sufriendo una lesión de regular importancia en la región pelviana.

La menor fué conducida a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura, siendo luego llevada a su domicilio.

—:— En circunstancias que Luis Grecco, domiciliado en Santo Tomé cargaba varios efectos en un camión un sobrino del nombrado llamado Juan Arioli, de 11 años, domiciliado en Boulevard Zavalla 1670, al abrir un portón por donde debía salir el camión, una hoja del portón se cerró de golpe debido al viento y le apretó el brazo derecho produciéndole una lesión de carácter leve que le fué curada en la Asistencia Pública.

# ROMERIAS ESPAÑOLAS

La comisión de romerías avisa a los interesados que el remate de las carpas se verificará en el local de la Feria Rural el domingo 23 del corriente mes a las 10 horas.

Santa Fe, septiembre 15 de 1928.
El secretario.

3254 v. 23|9

# SIETE DIAS ESTUVO ENTERRADA VIVA LA MADRE DE UN PERSONAJE HISTORICO

## Un guardián del mausoleo la extrajo del ataúd de vidrio, desde el cual la resucitada pedía socorro

### SU HIJO NACIO 18 MESES DESPUES Y ELLA VIVIO AUN 21 AÑOS MAS

El caso del fakir brasileño, Malheiros, que ha despertado recientemente en la Capital Federal tantas sospechas en la opinión pública, no ha convencido a nadie como prueba sobrenatural. Hay miles de personas que se sienten con capacidad para ejecutar gratis, la misma prueba. Por de pronto, existen antecedentes históricos que demuestran que es absolutamente posible, sin más que un poco de voluntad o por una circunstancia especial que obligue a la persona a permanecer enterrada. El que vamos a relatar es uno de estos casos.

Todo el mundo sabe quien era el general Robert E. Lee, héroe del ejército federado de Estados Unidos durante la guerra de Secesión. Lo que casi nadie sabe es que el general es tal vez la única persona cuya madre haya sido enterrada diez y ocho meses antes de venir él al mundo. Y así fué como lo demuestran documentos históricos y como lo relatan los descendientes actuales de la familia Lee.

Fué Mrs. Ann Carter Lee una mujer extraordinaria delicada de salud. Era hija de Carlos Carter, de Powhatham. Su primer marido era un primo que tenía el mismo apellido, Carter. Cuando él murió, la señora Carter contrajo matrimonio con Harry Lee, leader revolucionario. Como dijimos, su salud, desde 1805 era excepcionalmente delicada. Constantemente sufría ataques nerviosos, y extremas languideces que hacían creer a todos los médicos que vendría un fin trágico muy pronto. Cada día estaba más agotada.

Así que a ninguno de los doctores sorprendió su muerte, acaecida en octubre de 1808, y todos, desde luego, firmaron el acta mortuoria. Por cuatro días el cadáver de la señora Lee permaneció en la casa, encerrado dentro de un ataud de vidrio. Después el ataúd fué conducido al mausoleo de la familia Lee. Hoy el mausoleo está en ruinas, pero en aquel tiempo era uno de los más ricos y de más bonita arquitectura. En el centro estaba la escalera que conducía a la bóveda y alrededor de la escalera, en filas, estaban los restos de los miembros de la familia. Muchas personas concurrieron a las exequias de la señora Carter de Lee, pero ninguna notó en ella algún signo de vida. El séptimo día el guardián se llegó al mausoleo para colocar allí unas coronas que habían enviado algunos parientes. Entonces escuchó, o le pareció escuchar voces que decían débilmente, ¡"Socorro... socorro"!. Impresionado vivamente, a



pesar de su familiaridad con los asuntos fúnebres, salió a la luz. Era pleno día, y rió ampliamente de lo que juzgaba una alucinación. Regresó, pues, otra vez a la bóveda y comenzó a colocar las coronas sobre la tumba de la señora Lee, cuando volvió a sentir las voces de ¡"Socorro! ¡Socorro!", pero esta vez mucho más fuertes. Dominando su miedo el guardián se atrevió a mirar y removiendo el ataúd, lo abrió. La señora Lee estaba delante de él, resucitada.

Volvió a su casa y aunque no se saben las escenas que debió provocar aquel inesperado regreso, la historia comenta que desde entonces tuvo mejor salud que antes, y la prueba palpable fué el buen éxito de su alumbramiento, a los diez y ocho meses de haber sido enterrada.

Con buena salud vivió la señora Lee hasta 1825, en que murió, esta vez de verdad.

# ¿PUEDE UN JUEZ QUITAR A UN PADRE UN HIJO PARA ENTREGARLO A LA MADRE QUE HIZO ABANDONO DEL HOGAR?

En nuestra diaria visita a la casa de Justicia tropezamos ayer con un cuadro que nos impresionó, como a muchos más. Un hombre fornido sentado en uno de los bancos de las galerías, teniendo a su lado un niño de unos siete años. El hombre era Gerardo Luis Sidades y el niño su hijo de nombre Juan.

Sidades lloraba y abrazaba y besaba a su hijito. Un hombre llorando en público es toda una tragedia. Y cuando ese hombre llora en la casa de la Justicia porque esa Justicia ciega quiere arrebatarle al único hijo, esa tragedia es conmovedora.

Naturalmente, inquirimos detalles y he aquí lo que supimos.

Gerardo Luis Sidades es un hombre trabajador que goza una regular posición. A tres kilómetros de Rafaela posee un campo que él mismo cultiva. Hace varios años contrajo enlace con Ana Sturzenegger y de esa unión nació Juan, el niño que ayer vimos.

El matrimonio debió ser desgraciado en estos últimos tiempos. Ella no se llevaba bien con Sidades.

Este cree que ella tenía un amante.

El domingo último Gerardo Luis Sidades salió de su chacra y se fué a Rafaela con su hijito, a quien quiere entrañablemente. Lo llevó a la matinée de un cine. Cuando regresó a su casa no halló en ella a su esposa.

Había desaparecido en un auto, según se supo luego, sin saberse en compañía de quien. Se cree que con otro hombre. Ana Sturzenegger al hacer abandono del hogar se llevó la escritura del campo y una gruesa suma de dinero que guardaba Sidades y que éste hace ascender a 5000 pesos.

El lunes ella se presentó al Juzgado del doctor Risso patrocinada por el procurador Antonini, de Rafaela, entablando demanda de divorcio y separación de bienes.

El juicio siguió su curso y ayer el Juez doctor Risso dictó una resolución ordenando que el menor Juan Sidades sea entregado a la madre. Y es esa resolución la que causaba la desesperación lacerante del padre.

¡Que se vaya con otro, que se lleve la plata, que se lleve el campo también, pero a mi Juancito, a mi Juancito del alma, no, jamás!

Y el pobre hombre, llorando a lágrima viva apretaba contra su pecho con sus brazos fuertes, al niño que, sin comprender la tragedia de sus padres, lloraba también.

La resolución del Juez ha sido, como decimos, animadamente comentada. Y fieles a nuestro propósito informativo debemos decir que los comentarios han sido unánimemente desfavorables al Juez.

Hemos procurado saber en qué se funda la resolución comentada y cuales son los términos en que ha sido planteada la acción entablada y cual ha sido la participación dada a las partes. Sólo se nos ha dicho que el Juez ha resuelto de primera intención, sin partes, que la tenencia del menor corresponde a la madre. En los corrillos se decía que lo que correspondía era entregar el menor en guarda a un tercero con intervención del Defensor de Menores hasta que recayera fallo.

Este es el caso producido ayer. Sidades está resuelto a no separarse de su hijo y para evitar que se cumpla la orden del Juez ayer mismo después de mediodía salió de la ciudad y se encuentra escondido.

Mientras tanto se pedirá revocatoria de la resolución del Juez apelando ante el Superior Tribunal.

El asunto es, como se ve, interesante. Desearíamos que algún profesional respondiera a esta pregunta:

¿Es ajustada a derecho la resolución de un Juez que manda quitar a un padre un hijo para entregarlo a la madre que hizo abandono del hogar conyugal?

# UNA NOTA HONROSA PARA EL COMISARIO DE LA 5a.

Por la Orden del Día de ayer de la Policía el Jefe señor Gandolla ha hecho conocer del personal de la repartición la satisfacción con que ha visto la actuación del comisario señor Contini de la sección 5a. y demás personal a sus órdenes, con motivo del homicidio cometido en la madrugada del domingo último en el barrio Chilcal, en la persona de Eduardo Fernández.

El personal de la seccional indicada desarrolló una labor concienzuda desde el primer momento, logrando dejar esclarecido el crimen y detenido su autor en el plazo de 48 horas.

El, pues, de justicia, la mención de que nos hacemos eco, y ojalá ella sirva de estímulo para todos los empleados policiales.




# EL QUE PAGA LOS VIDRIOS ROTOS

Juan Capocetti, de 8 años, jugando con otros menores en calles Saavedra y Moreno, rompió un vidrio de una puerta de la casa de negocio de Petrone Hnos. Intervino la seccional 1a. quien hizo comparecer a Floro Capocetti, padre del causante del daño, quedando arreglado que Floro pagará el vidrio roto.

Y son cinco pesos.

# PARA LAS PIERNAS DEL NIÑO GOMILA

En una conceptuosa carta el señor Luis Bonacci, de Vera, respondiendo a la iniciativa de este diario, nos remite un cheque de $ 10 contra el Nuevo Banco Italiano, para que lo hagamos llegar al "Centro Cultural y Recreativo Balear", que ha tomado a su cargo la altruista tarea de colectar fondos para adquirir dos piernas ortopédicas para regalárselas al niño Antonio Gomila, que tuvo la enorme desgracia de perder sus dos piernas en un accidente ferroviario el 3 de Julio ppdo. en la estación Manucho.

En nombre del pequeño mutilado agradecemos el espontáneo donativo y rogamos a los encargados de la colecta pasen a retirar el cheque de esta Administración.

